

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**"MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA
EN LA ASOCIACION DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS"**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

ALBA LETICIA DONIS PIVARAL

Previo a conferirsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre del 2000

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

D.L

15

T(1132)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
Secretario: Dr. Mynor René Córdón y Córdón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. Doricia Menéndez Salazar

CONSEJO ACADEMICO REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Carmen M. Mejía Giordano
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada: Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Trabajadora Social: Eugenia Amely Werner
Maestra Educación Primaria: Damaris Girón
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera
Bachiller: Elsa Leticia Donis
Bachiller: Edgar Moisés Godínez
Bachiller: Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. Doricia Menéndez Salazar
Coordinadora IIETS: Licda. Elizabeth Florián
Tutora Revisora: Licda. Amparo Meléndez
Coordinadora del Area de Formación Profesional específica: Licda. Elsa Arenales de Franco



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

DICTAMEN -IIETS- No. 023-2000

Guatemala, 5 de octubre de 2000

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio S-1

Licenciada Morán:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del Informe Final de Tesis denominado MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS elaborado por la estudiante ALBA LETICIA DONIS PIVARAL

El presente trabajo de investigación, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por el Instituto de Investigaciones, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Amparo Meléndez

Tutora-Revisora -IIETS-

c.c. archivo
expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

DICTAMEN -IIETS-023-2000-L

Guatemala, 5 de octubre de 2000

Licda. Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio S-1

Respetable Licenciada Morán Mérida:

Atentamente me dirijo a usted para hacerle entrega del original del Informe de investigación titulado: MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS elaborado por la estudiante ALBA LETICIA DONIS PIVARAL; a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICDA. ELIZABETH FLORIAN
COORDINADORA-IIETS



c. c. archivo

EF/Igded

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

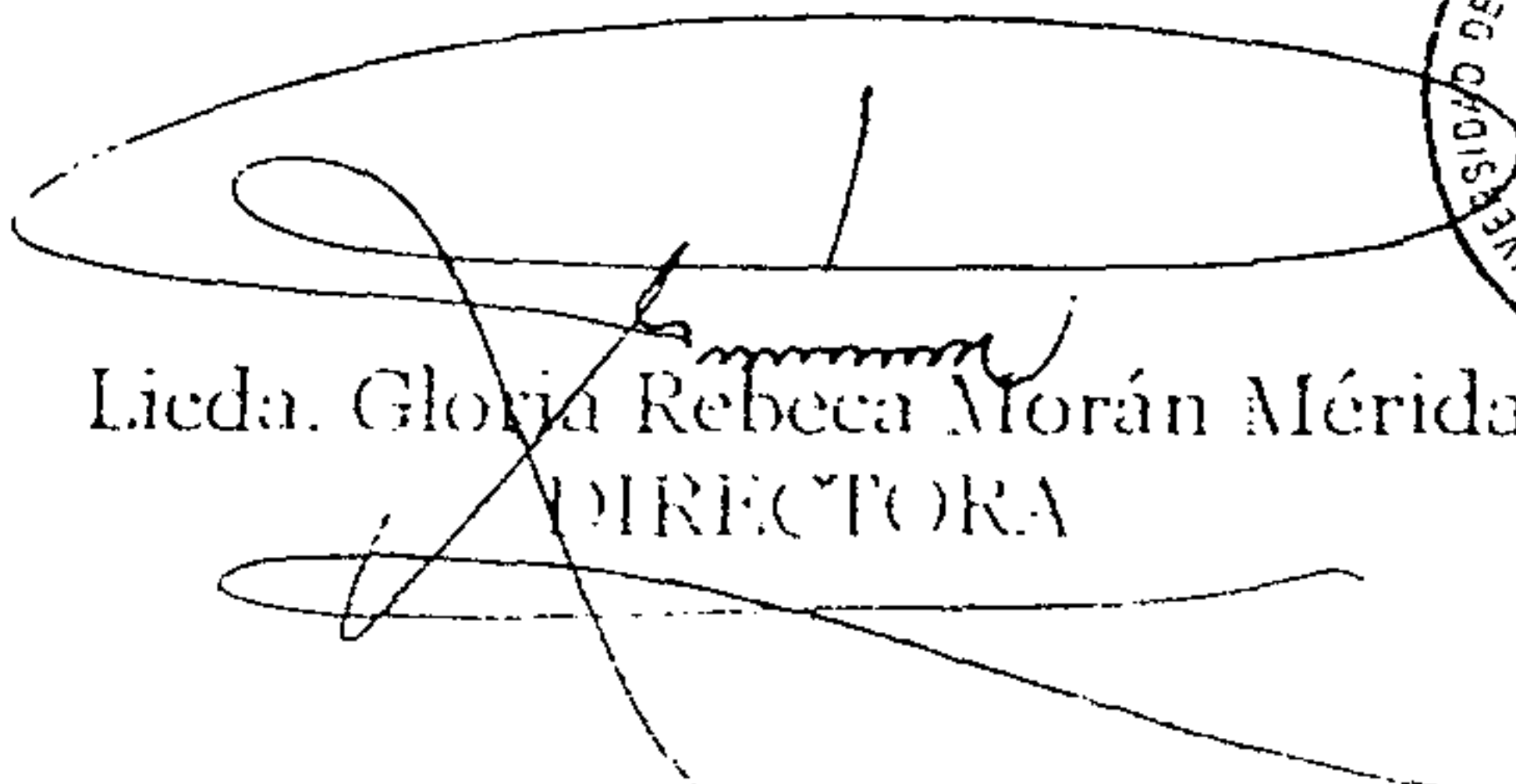
Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

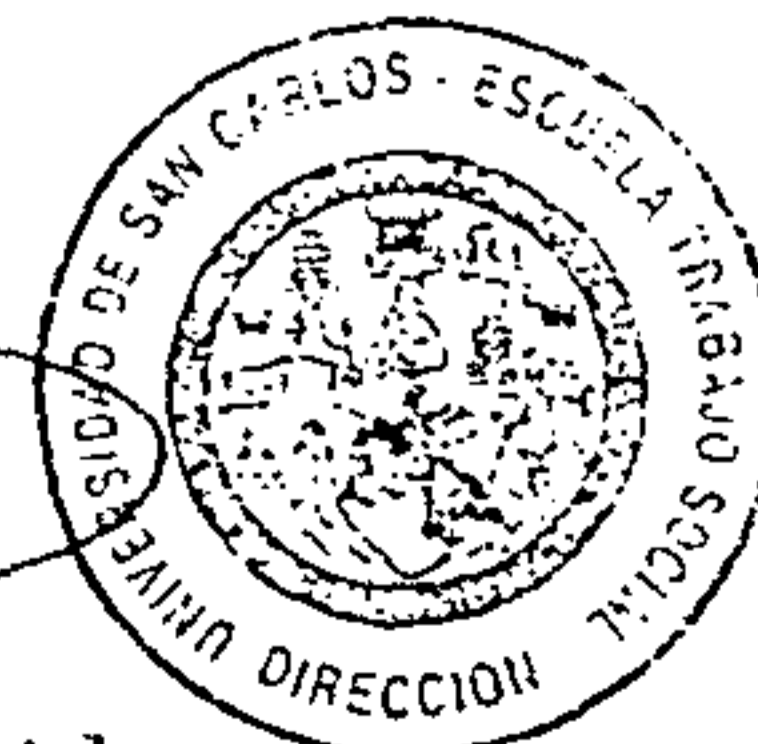
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de la Licenciada Amparo Meléndez López, Tutora - Revisora; y Licenciada Elizabeth Florián, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis: **"MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLITICA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS"** presentada por la estudiante: ALBA LETICIA DONIS PIVARAL, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de LICENCIADA, una vez haya sustentado el examen respectivo.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de octubre del año dos mil.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
DIRECTORA



"Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Artículo 11 Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTO QUE DEDICO

A: DIOS

Por ser mi guía espiritual, que me ha permitido alcanzar mis ideales personales y profesionales.

A: MI PADRE Y MADRE:

Everardo Donis Pivaral (Q. E. P. D)

Ana Pivaral

Que mi triunfo sea un regalo por su buena orientación y los esfuerzos realizados por ellos en su momento.

A: MI ESPOSO:

Ing. Agr. Miguel Ramiro Castillo Montejo

Porque su apoyo ha sido fundamental para el logro de mis ideales.

A: MIS HIJOS:

Mick Robin y Ramiro Orlando

Desde el cielo compartan conmigo mi triunfo.

Otto René y Robin Stalin Castillo Donis

Para que mi ejemplo sea digno de ser superado por ellos.

A: MIS HERMANOS Y HERMANAS:

Con quienes comparto esta alegría y les sirva de estímulo para seguir adelante en todos los proyectos de su vida.

A: A MI FAMILIA EN GENERAL:

Gracias por esa constante motivación y valoración para salir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A: LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-
Alma Mater del Saber.

Especialmente a La Escuela de Trabajo Social como unidad formadora que me permitió alcanzar mis ideales.

A: MI TUTORA Y REVISORA:
Licenciada Amparo Meléndez

Por su apoyo profesional y moral para alcanzar mi triunfo.

A: TODOS Y TODAS LAS DOCENTES:

Que contribuyeron en el proceso de mi formación académica, agradeciéndoles sus sabios consejos y estímulos para salir adelante.

Especialmente a las Licdas. Rosaura Gramajo de A., Miriam Maldonado Quienes contribuyeron a sentar las bases de mi formación profesional.

A la Licda. Elizabeth Florián, por su apoyo profesional y moral en momentos oportunos.

A: MI PADRINO Y MADRINA:

Miguel Ramiro Castillo Montejo,

Gloria Donis Pivaral

Por su buen ejemplo y apoyo en todo momento.

A: LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

Por su apoyo incondicional en todo momento y como protagonistas principales en el proceso de la presente investigación.

AL: Personal de FUNDESCO por su apoyo moral para alcanzar la meta.

A: **A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS:**

Milvia Fuentes, Maritza Guzmán, Emérita, Roxana Argueta, Blanqui Ortiz, Angela, Brenda, Mayra, Beatriz, Elsa.

Con quienes compartí gratos e inolvidables momentos.

A: **TODOS Y TODAS LAS ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL:**

Para que trabajemos juntos y juntas por una Profesión más solidaria, sin olvidar nuestra principal razón de ser la población más pobre del país.

A: **USTED:**

Que comparte conmigo los resultados de mi trabajo.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
MARCO TEORICO	
1.1 TRABAJO SOCIAL	1
1.1.1 Conceptualización	1
1.1.2 Antecedentes	2
1.1.3 Principios	4
1.1.4 Objetivos	4
1.1.5 Funciones	5
1.1.6 Valores	5
1.1.7 Las Organizaciones No Gubernamentales y El Rol de El Y La Trabajadora Social.	7
1.1.8 Logros del Trabajo Social	10
1.1.9 Limitantes del Trabajo Social	11
1.1.10 Perspectivas del Trabajo Social	11
1.2 CONSTRUCCION DE GÉNERO	12
1.2.1 El Género	12
1.2.2 Perspectiva de Género	15
1.2.3 El Feminismo	17
1.2.4 El Patriarcado	20
1.2.5 Autonomía	21
1.2.6 Violencia Social e Intra familiar	21
1.3 DERECHOS HUMANOS	23
1.3.1 Derechos de la Mujer	26
1.3.2 Derechos Políticos de la Mujer	27

1.4 PARTICIPACIÓN	30
1.4.1 Liderazgo	32
1.4.2 Poder	33
1.4.3 Incidencia	34
1.4.4 Participación política de la Mujer	35

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DEL CONTEXTO HISTORICO, SOCIAL Y POLÍTICO

2.1	Proceso Histórico de la Mujer	39
2.2	Contexto Nacional y Local	41
2.3	Las Mujeres y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas	44
2.4	Condiciones de Vida y Situación Socioeconómica de las Mujeres de Asentamientos Precarios	46
2.5	Organización Familiar y Social de las Mujeres de Areas Precarias	48
2.6	La organización	49
2.6.1	Antecedentes de la Organización Comunitaria del Mezquital	49
2.6.2	Asociación de Mujeres Superándonos Juntas	55
2.6.3	Perfil de las Mujeres de la Asociación Superándonos Juntas	58

CAPITULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1	Datos generales de las Mujeres del área del Mezquital	61
3.2	Las Mujeres y los espacios de participación	64
3.3	Factores que limitan la participación de las Mujeres	72
3.4	Derechos Humanos y Participación Política	81
3.5	Aportes de FUNDESCO a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas.	90

CAPITULO 4

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN SUPERÁNDONOS JUNTAS.

4.1	La Estrategia de Intervención Profesional para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres	94
4.2	Estrategias para el Fortalecimiento de la Participación Política de Las Mujeres de la Asociación Superándonos Juntas	96
		98
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	106
	BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

La organización comunitaria y participación política son estrategias para el desarrollo social y político del país, por ello es importante aportar a través de la presente investigación sobre "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN SUPERÁNDONOS JUNTAS" teniéndose como referencia histórica y coyuntural que la política ha sido un espacio ocupado principalmente por los hombres, permitiéndoles mayor accesibilidad al poder, la toma de decisiones y la participación de las mujeres en este ámbito ha sido muy escasa e invisibilizada, porque el sistema patriarcal dificulta que las mujeres se incorporen a procesos sociopolíticos en el país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de La Escuela de Trabajo Social debe contribuir a la solución de la problemática económica, social y política que afecta a la sociedad, por lo que a través del proceso de investigación se propusieron los objetivos específicos de identificar los principales factores que limitan la participación política de las mujeres de la organización Superándonos Juntas, analizando los espacios de formación, representación y participación política y su nivel de incidencia en el ámbito local y nacional; cuyo fin es visibilizar y fortalecer el trabajo político de las mujeres que participan en la organización, con el acompañamiento de Trabajo Social a fin de que asuman los retos que el país demanda y en búsqueda de la equidad e igualdad de género.

En este proceso se plantearon las hipótesis siguientes:

1. La cultura machista limita la participación de la mujer en los espacios privado y público.
2. La formación política y visión estratégica con enfoque desde las mujeres, incide en la representación, participación política a nivel local y nacional.

De acuerdo a los resultados se puede establecer que las hipótesis sí fueron comprobadas, debido a que el mayor porcentaje de mujeres participantes del proceso de investigación, manifestaron que la cultura machista sí se constituye en una barrera para tener mayor libertad de movilización, expresión y participación en la toma de decisiones primeramente en lo cotidiano.

Esto se comprueba debido a que las mujeres desarrollan la mayor parte de sus actividades diarias en el hogar, desarrollando el trabajo reproductivo, pero su participación en la toma de decisiones no trasciende más que a las actividades propias del trabajo doméstico; y las que han superado salir del espacio privado es principalmente para trabajar en la prestación de servicios, economía informal o trabajo comunitario especialmente en la organización de Mujeres sujeta de estudio. Las mujeres participantes del estudio manifestaron que el trabajo doméstico y estar al servicio de los demás es responsabilidad de las mujeres, además; se circunscriben al espacio privado ya que a sus parejas no les gusta que participen en actividades fuera de casa.

Mientras para los hombres, el trabajo remunerado es su principal función, partiendo de que son ellos los que deben proveer los recursos económicos para el funcionamiento del hogar, este es un pensamiento de hombres y mujeres participantes del proceso. Así mismo, los hombres participan en actividades públicas que les da un mayor reconocimiento, tienen la libertad y oportunidad de participar en la toma de decisiones en los espacios que participan.

La segunda hipótesis también se comprueba debido a que las mujeres tienen mucha debilidad en el conocimiento, promoción, defensa de sus Derechos Humanos, principalmente en los sociales y políticos y la construcción de género que son fundamentos teóricos y filosóficos importantes para la sensibilización,

concientización y poder asumir una actitud crítica a fin de mejorar la calidad de vida individual y colectiva de las mujeres; a través de jugar un papel más protagónico, con capacidad de propuesta y toma de decisiones tanto en lo privado como participando políticamente a nivel local y nacional.

En la investigación se utilizó el Método Deductivo Inductivo que permitió conocer, analizar, reflexionar sobre el proceso histórico y contextual en el cual las mujeres han estado y están inmersas, siendo fundamental para poder establecer si se han logrado avances o fortalecido su visión de género y su participación política tanto en el contexto local y nacional. Así mismo; establecer si las mujeres de la organización Superándonos Juntas se han o no incorporado al proceso político y social del país en diferentes momentos y espacios.

En el proceso de recolección de la información se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de trabajo que permitieron recopilar tanto información cualitativa como cuantitativa y posteriormente se aplicó el análisis e interpretación de la información que se constituyó en la base para elaborar la propuesta de intervención profesional para el fortalecimiento Político de la organización Superándonos Juntas.

El informe está estructurado en cuatro capítulos de la siguiente manera:

El capítulo1: MARCO TEORICO contiene la fundamentación teórica sobre: Trabajo Social que plantea la conceptualización, antecedentes, objetivos, principios, funciones, valores, nuevos espacios de intervención, logros, limitantes y expectativas profesionales. La teoría de género, violencia social e intra familiar, Derechos Humanos con especial énfasis los Derechos Sociales y Políticos de las mujeres y la importancia de su participación política para el trabajo de incidencia; en todo este proceso Los Acuerdos de Paz y el Enfoque de género se plantearon como ejes transversales.

El capítulo 2: CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y POLÍTICO contiene la caracterización del contexto histórico, social y político de las mujeres a nivel nacional y local, análisis de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, a fin de analizar el marco de referencia nacional sobre la Promoción y Desarrollo de las Mujeres, concretizando en el contexto local del cual son partícipes las mujeres de la organización; así mismo, se analizó el contexto de la organización de Mujeres Superándonos Juntas, base fundamental de este proceso.

Mientras el Capítulo 3: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS permite conocer, analizar e interpretar la información recopilada en el trabajo de campo, resaltando las principales limitantes de participación de las mujeres y los espacios de mayor participación de mujeres y hombres, siendo ellos los mayores protagonistas en la participación política y en la toma de decisiones tanto en lo local como lo nacional, sin olvidar que son los mayores beneficiados en el acceso, uso, control y beneficio de los recursos sociales y económicos.

En el capítulo 4: PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN SUPERÁNDONOS JUNTAS se plantea fortalecer la participación política de las mujeres a través de una detallada explicación del proceso a desarrollar. Seguidamente, contiene las conclusiones, recomendaciones a las que se arribaron producto de los aspectos más relevantes del estudio y la bibliografía consultada.

El presente estudio de investigación es un pequeño aporte tanto para la organización de Mujeres Superándonos Juntas y organizaciones que tengan similitudes, así como para estudiantes y profesionales, interesados e interesadas en el tema.

Agradecimientos a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas por compartir sus experiencias tanto individuales como colectivas para obtener los resultados y con ello contribuir al fortalecimiento social y político de las organizaciones de base comunitarias. Así mismo, se agradece a Tierra Viva, FUNDESCO, El C.E.U.R. como espacios de consulta teórica base fundamental en esta investigación.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1.1 TRABAJO SOCIAL

1.1.1 Conceptualización

El Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales, se fundamenta en el conocimiento, análisis, reflexión de la realidad local y nacional, para así poder intervenir con diferentes sectores de la sociedad, pero con especial énfasis a favor de la población que económica, social, políticamente ha sido menos favorecida; y la intervención puede ser a nivel individual, familiar; grupal, comunitaria y en otros espacios de la sociedad civil donde profesionalmente se puede incidir; así mismo, a través de la implementación de las políticas sociales y en otros espacios que social y políticamente se han ido abriendo a partir de la firma de los Acuerdos de paz, lo que se constituye en un reto profesional para el nuevo milenio.

Es importante reconocer que a nivel mundial se han dado grandes cambios en el contexto económico, social, político manifestados con: "la caída del Muro de Berlín, el mundo socialista pero no democrático, fortalecimiento mundial del sistema capitalista operativizado a través de la globalización y la aplicación de las políticas neoliberales, países con baja renta per capita y con una enorme degradación social"¹ dentro de los cuales se encuentra Guatemala que ha sido seriamente afectada por la aplicación de políticas neoliberales cuyo efecto principal es el incremento de la pobreza y pobreza extrema que trae consigo otros fenómenos económicos, sociales, políticos a nivel nacional y mundial.

¹ Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS, "El Trabajo Social de Guatemala frente al Nuevo Milenio", Informe del IV Congreso Nacional de Trabajo Social. Guatemala, 1999 s.p

La globalización trae consigo el desarrollo tecnológico, de las telecomunicaciones, del transporte, las finanzas, producción, el comercio, la robotización, la migración laboral, la ausencia de políticas sociales, orientándose a las necesidades y no a los Derechos, promueve el consumismo, el individualismo, pasivismo, se concibe a las personas como un dato y no como sujeto y sujeta integral, sus planteamientos de atención social no son estratégicos; toda esta carga negativa que no tiene un enfoque social, preocupa al profesional en Trabajo Social por diferentes razones por ello debe estimular el liderazgo, la participación consciente, crítica y propositiva, explotando el potencial social que se tiene, fortalecer y consolidar el poder social, político, a todo nivel y sin discriminación alguna, tener un equilibrio entre la valoración social y económica.

Por otra parte para el o la Trabajadora Social representa otro reto más el buscar estrategias de contraposición a la propuesta de globalización, pero a la vez aprovechar los avances tecnológicos, de las telecomunicaciones, para no estar desactualizado y hacer el mejor uso de todos los recursos a disposición. Asumiendo ante la nueva realidad que el enfoque de las necesidades sociales deben fortalecerse como derechos individuales y sociales, impulsar estratégicamente el enfoque de género como eje transversal y con ello construir una ciudadanía más activa y equitativa.

1.1.2 Antecedentes

El Trabajo Social como profesión se vincula con la Revolución del 20 de octubre de 1944, movimiento que trajo consigo grandes cambios a nivel económico, social, político a favor de la población guatemalteca, impulsándose estrategias que permitieron mejores condiciones de vida para todos y todas las y los guatemaltecos, logrando con ello un mejor desarrollo humano integral; se lograron avances a nivel de salud, educación, vivienda, bienestar social; creación de varias instituciones de

beneficio social, se promovió la libre organización, movilización, participación política, decretándose una ley de reforma agraria entre muchos logros que se tuvieron.

El 2 de mayo de 1949 se funda la primera Escuela de Servicio Social en donde el IGSS jugó un papel fundamental, para iniciar la formación de profesionales en este ramo, contándose con apoyo internacional; a partir de junio de 1967 asume la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales, tuvo en sus inicios un enfoque netamente asistencialista lo que le ha dado una connotación de ser altamente humanista. La profesión del Trabajo Social cuya base fundamental es el contexto económico, social, político, educativo y cultural del país, permite intervenir en espacios: familiares, grupales, comunitarios y con ello propiciar espacios de participación social a fin de sensibilizar, concientizar sobre la realidad local, nacional y con ello promover procesos organizativos y de movilización social que lleven consigo una mayor incidencia política de los diferentes sectores de la población guatemalteca que redunde en mejores condiciones de vida, partiendo de la desigualdad social, económica y política que se ha vivido históricamente en el país.

El Trabajo Social en sus inicios era puramente asistencialista y los primeros espacios de intervención profesional fueron el IGSS, guarderías, comedores infantiles, programas de bienestar social, lo cual llevaba implícito la operativización de las primeras políticas sociales de beneficio para la población en general; pero posteriormente se fueron presentando otros espacios de intervención como lo fue a nivel de salud, educación, vivienda, rehabilitación, en caminos rurales, en municipalidades, en lo jurídico, seguridad social, en espacios administrativos, en

Organizaciones No Gubernamentales, Organismos Internacionales, los espacios de intervención que se han logrado en el Trabajo Social son diversos; pero lo más importante que todo el proceso de asesoría y acompañamiento se ha orientado a las personas, grupos, organizaciones, comunidades que económica, social, políticamente son discriminadas; siendo su principal compromiso social buscar alternativas de acción y solución a la problemática que está presente en los sectores sociales más necesitados, cuyo producto final debe ser alcanzar su desarrollo humano integral.

1.1.3 Principios

- Supremacía de lo humano sobre lo material
- Priorizar el trabajo colectivo sobre el individual
- Respeto a la dignidad humana
- Fomento de prácticas democráticas
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua con la población empobrecida
- Equidad, igualdad y fraternidad social
- Respeto a la diversidad cultural, étnica
- Partir de los intereses, necesidades, problemas y demandas de la población
- Fomentar de procesos participativos y democráticos
- Promoción del consenso y disenso
- Aplicación y fortalecimiento de los valores éticos profesionales

1.1.4 Objetivos

- Promover la democracia y cultura de paz
- Promover el desarrollo humano sostenible y sustentable
- Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares
- Fortalecimiento de la organización popular, sectorial, local,
- Propiciar la participación política ciudadana

- Impulsar la promoción, el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y acuerdos de paz.
- Fortalecer los procesos de organización y auto gestión comunitaria.

1.1.5 Funciones

- Facilitar procesos de Promoción, organización y desarrollo social
- Realizar investigaciones sociales
- Gerencia social
- Asesorías y consultorías sociales
- Implementar metodologías participativas
- Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria
- Acompañamiento y capacitación social
- Sistematización de experiencias
- Formulación, ejecución, monitoreo, evaluación de planes, programas y proyectos sociales.
- Participar en la formulación, implementación, evaluación de políticas sociales.
- Participar en el movimiento social guatemalteco, en los diferentes sectores que lo integral.
- Impulsar el cumplimiento de los diferentes instrumentos legales nacionales e internacionales donde se promueve la equidad e igualdad de géneros.
- Crear estrategias que promuevan la operativización y cumplimiento de los acuerdos de paz.
- Impulsar acciones que promuevan el alcance de los intereses estratégicos de los diferentes sectores sociales.

1.1.6 Valores

- Secreto profesional
- Responsabilidad, puntualidad
- Respeto a los valores humanos y culturales

- Respeto y reconocimiento a la diversidad
- Honestidad, integridad
- Sensibilidad social
- Actitud democrática
- Tolerancia, diálogo
- Cooperación, solidaridad
- Actitud negociadora, propositiva
- Coherencia entre el discurso y la práctica social

Partiendo de que El Trabajo Social tiene su mayor accionar con la sociedad, especialmente con la población que económica, social y políticamente ha sido y es discriminada, marginada por su condición de género, clase, etnia, edad entre otras categorías que le afectan, por esa razón es fundamental que todos y todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales asumamos con mucha responsabilidad el cumplimiento eficiente y eficaz de los principios, objetivos, funciones y valores profesionales, debido a que lo humano tiene supremacía sobre lo material, por lo que se debe promover el desarrollo humano integral y como parte de ese proceso de desarrollo humano debe promoverse prácticas democráticas, la cultura de la paz donde el diálogo, la tolerancia, negociación, propuesta, toma de decisiones tanto en la vida privada y pública son fundamentales.

El proceso de revalorización social se da a partir de la valorización de la persona, partiendo del cumplimiento de los Derechos Humanos y Los Acuerdos de Paz como instrumentos legales que promueven procesos de organización y desarrollo social, participación política, ciudadana, donde se promueva el trabajo colectivo, la solidaridad, cooperación y ayuda mutua que propicien el fortalecimiento de la organización y desarrollo social; donde se fomente la equidad e igualdad de género.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

1.1.7 Las Organizaciones No Gubernamentales y el Rol de el o la Trabajadora Social

Los niveles de intervención profesional primeramente eran muy reducidos y con una visión muy asistencialista; pero en el período Revolucionario su planteamiento fue reformista y populista, trayendo consigo problemas políticos en el período contra revolucionario; provocando que se dieran cambios muy profundos en la orientación y formación teórica filosófica de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, pasando de una propuesta política reformista a una visión y actitud apolítica sin sentido social. Posteriormente, El Trabajo Social se ha ido reorientando desde una visión y propuesta política muy definida hasta El Trabajo Social Institucionalizado (producto de la represión política del país).

A partir de que el o la profesional en Trabajo Social ha tenido una mayor sensibilización, formación, visión e incidencia política; ha ido abriendo otros espacios de intervención profesional que fortalece como profesión, planteando nuevas perspectivas para el Trabajo Social. La formación, papel, visión política, identidad social de el o la Trabajadora Social va creando condiciones para tener un mayor nivel de participación en el ámbito de las Ong's, organismos internacionales; ampliando con ello los espacios de intervención profesional, cuya guía orientadora continúa siendo La Filosofía Profesional.

El Trabajo Social en Ong's es muy diverso, se plantean diferentes enfoques ideológicos, filosóficos, políticos y sociales de acuerdo a la visión, misión y políticas de cada institución u organización; se desarrollan diversidad de funciones, niveles de acción, metodologías participativas, que permiten enriquecer ampliamente la experiencia de trabajo, pero fundamentalmente estimulan la creatividad, actitud deliberativa, propositiva, participativa, negociadora, con visión auto gestionaaria y con propuesta democrática; para emprender en este terreno tan diverso pero de muchas oportunidades y espacios los intereses estratégicos de la población.

El o la Trabajadora Social en los diferentes ámbitos en los que acciona, ha incidido fundamentalmente en promover procesos organizativos comunitarios especialmente de sectores sociales mayoritarios, creando o impulsando estrategias de participación social; para contribuir a la reconstrucción del tejido social que fue desarticulado durante el proceso del conflicto armado interno; pero la participación profesional en la actual coyuntura cobra relevancia en la construcción del proceso de paz, contribuyendo estratégicamente al cumplimiento de los acuerdos de paz base fundamental para una verdadera paz y reconciliación nacional.

En el contexto de las Ong's se promueven valores como la solidaridad, sororidad, tolerancia, diálogo, se promueve la capacidad de propuesta, negociación, toma de decisiones, autonomía, independencia y se fortalece el trabajo multidisciplinario y los principales ejes temáticos que impulsan y que se convierten en espacios de intervención profesional para el o la Trabajadora Social son: Mujer, Niñez, Derechos Humanos, Medio ambiente, participación política-ciudadana, incidencia en las políticas públicas, acuerdos de paz, educación, en todos los casos se plantean impulsar los intereses estratégicos de la sociedad civil, con el propósito de realmente avanzar en el desarrollo humano integral.

En este proceso es importante hacer referencia al papel que debe jugar el o la Trabajadora Social para incidir en cambios sociales y políticos de la organización de mujeres Superándonos Juntas que contribuyen a su desarrollo humano integral, a través de procesos de sensibilización, concientización, educación e incidencia primeramente en espacios privados y luego en públicos que permitan mejorar la condición y situación de las mujeres especialmente las de áreas precarias.

Basada en la Revista de Bodas de Oro del Trabajo Social Guatemalteco, se presenta una síntesis de los principales logros, limitantes y perspectivas del Trabajo Social Guatemalteco, que da la pauta del desarrollo o estancamiento profesional

que se ha tenido durante los 50 años de vida de la carrera; tomando en cuenta los diferentes saltos, orientaciones, visión, filosofía, espacios de intervención que ha implicado enriquecimiento o estancamiento profesional.

1.1.8 Logros

- El Trabajo Social no ha perdido su filosofía y visión política de acompañar a la población más afectadas en lo económico, social, político a nivel nacional y o local.
- Existen más espacios de intervención profesional a través de los diferentes espacios políticos desde las ONG's, que estimulan las especializaciones de Trabajo Social.
- La actual coyuntura permite impulsar ejes temáticos: Mujer, niñez, Derechos Humanos, Acuerdos de Paz, Medio ambiente, participación política ciudadana, población maya principalmente.
- Participa en la Gerencia, coordinación de proyectos con metodologías alternativas.
- Se promueve una cultura política democrática al interior de algunas ONG's, contándose además con espacios para acceder espacios de poder y toma de decisiones.
- Ha logrado fortalecerse en el campo de Los Derechos Humanos.
- Se cuenta con espacios de formación, actualización permanente tanto a nivel nacional como internacional.
- El espacio de participación en la toma de decisiones se ha incrementado.
- Se tiene mayor experiencia y protagonismo en el trabajo con mujeres a diferentes niveles.
- Se tiene mayor conocimiento y manejo de diferentes instrumentos legales para lograr mayor incidencia en las políticas públicas.

- Se tiene mayor conocimiento de los instrumentos Nacionales e internacionales en Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, con mayor énfasis en el sector que se esté acompañando.
- Se impulsan procesos de sistematización como parte de la Metodología de Trabajo, pero que fundamentalmente enriquece el trabajo.
- Se han logrado mayores niveles de participación en diferentes instancias nacionales creadas a partir de la firma de la paz que impulsa el cumplimiento de los acuerdos de paz.
- La profesión ha hecho aportes importantes al movimiento de Mujeres en Guatemala, a partir de su identidad de género y clase; para la búsqueda de la igualdad y equidad entre los géneros.
- Se tiene la capacidad de impulsar acciones de coordinación y vinculación con grupos de diferente naturaleza.

Partiendo de los logros profesionales que se han tenido en diferentes espacios, es importante que a nivel de la Escuela de Trabajo Social se mantenga la apertura política y filosófica para que tanto profesionales como estudiantes sean partícipes de estos espacios políticos, oportunidades de formación, actualización, especialización que les permita estar en correspondencia a la realidad tanto para su desarrollo personal, como por la responsabilidad académica en la formación de nuevos y nuevas profesionales y el compromiso social y político que se tiene en el acompañamiento a los diferentes sectores sociales organizados y no organizados.

1.1.9 Limitantes

- Cuando el o la Trabajadora Social tiene puestos de dirección o gerencia tiene muy pocas posibilidades de ascenso, porque ya no existen categorías o niveles de ascenso.
- Las políticas salariales en la mayoría de espacios donde labora el o la Trabajadora Social son poco dinámicas para reajustar salarios.

- En algunos espacios de intervención aún se desvaloriza a la profesión, principalmente se evidencia al comparar salarios con otras personas que no tienen el nivel académico correspondiente.
- El no contar con los recursos necesarios obstaculiza el logro de resultados y/o avance de procesos.
- Existen espacios de intervención profesional donde es muy débil el nivel de coordinación multidisciplinaria e incidencia política, limitándose a ser ejecutoras de proyectos.
- Espacios de Trabajo Social que son ocupados por otros profesionales de las ciencias sociales, limita las posibilidades laborales.
- Con la aplicación de políticas neoliberales se impulsa la reducción del Estado y otras instancias; incidiendo negativamente en reducir las oportunidades laborales para los y las Trabajadoras Sociales.

Como gremio se deben analizar las limitantes a fin de crear e impulsar estrategias que permitan minimizar las debilidades profesionales que se tienen para el ascenso profesional, la desvalorización profesional, fortalecer el trabajo multidisciplinario y de incidencia política, luchar por los espacios que se tienen ganados y fortalecer la credibilidad del trabajo que se realiza, partiendo de la formación teórico, metodológica y especializaciones para asumir con responsabilidad, eficacia y eficiencia el Trabajo Social.

1.1.10 Perspectivas

- Existen espacios de desarrollo y formación profesional a través de especialidades (post-gradados).
- Existen mayores oportunidades de intervención profesional
- El o la profesional debe estar actualizado y formado para insertarse en el contexto globalizado del nuevo milenio.
- Los ejes de intervención profesional se han ampliado.

- Perspectivas de crecimiento cuantitativo y cualitativo en Derechos Humanos tanto a nivel nacional como internacional. (como espacio laboral y de formación académica).
- Fortalecimiento del trabajo con enfoque de género.
- Fortalecimiento de una cultura democrática y de paz que crea mejores condiciones de intervención profesional.

Las y Los Trabajadores Sociales deben asumir con responsabilidad las limitantes existentes, así mismo; tratar de hacer operativas las perspectivas que se tienen ya que contribuirán a tener mejores oportunidades laborales y de prestación de servicios profesionales a partir de las especializaciones, actualizaciones que respondan al contexto globalizador que lleva consigo los avances tecnológicos.

1.2 CONSTRUCCION DE GENERO

1.2.1 El género

“Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, Psicológicas, conductuales, Jurídicas, económicas asignadas al sexo diferenciadamente.”² Lo que determina el género es el hecho de vivir desde que se nace con ritos, costumbres, tradiciones, experiencia, roles que se conciben como masculinas y femeninas; provocándose divisiones sexuales del trabajo, diferenciación de funciones, roles estereotipados para mujeres y hombres, que llevan consigo desigualdad para las mujeres y por consiguiente limitan una vivencia integral de la humanidad, este planteamiento se basa en la concepción ideológica del sistema patriarcal que establece comportamientos, actitudes, conductas, relaciones sociales diferenciadas a partir de pertenecer a un género.

² Lagarde Marcela. “Género e Identidades, Metodología de Trabajo con Mujeres” Folleto p. 8

Esta concepción ideológica determina la división sexual del trabajo y la asignación de roles sociales, separando el espacio privado para las mujeres y el espacio público para los hombres; este planteamiento patriarcal ha incidido históricamente para que las mujeres desarrollen como función principal las tareas del hogar, que no son reconocidas, valoradas; lo cual ha repercutido negativamente en el espacio y valoración social que se tiene de las mujeres como ser genérico.

Mujer y género no significan lo mismo, porque lo primero hace referencia a las características biológicas y físicas que las determina el sexo y con funciones de reproducción específicas cuya construcción es natural; mientras que el género se refiere a una construcción social, política y cultural que ha sido aprendida y asignada pero que puede cambiar; el género plantea las desigualdades y falta de equidad entre mujeres y hombres.

Dentro de las características que corresponden al espacio privado que se le ha sido asignado a las mujeres están: estar al servicio de los demás, participar en la gestión comunitaria y otras acciones de beneficio social que las mujeres realizan, pero su participación en todo este proceso no es valorizado, es invisibilizado y no se considera de mayor trascendencia. Estas limitantes pueden ser superadas partir de cambios profundos que se den desde la cotidianidad y en la vida pública; que permitan la interrelación, visibilización, valorización del trabajo de las mujeres.

La identidad de género plantea el reconocimiento social de las mujeres con equidad e igualdad de Derechos y oportunidades; esta propuesta se hace a partir de la desigualdad al acceder al poder, a los niveles de decisiones, acceso, uso, distribución y control de los recursos, beneficios sociales, económicos diferenciados, marco jurídico legal que plantea mayores beneficios para los hombres, delimitación de espacios y funciones a nivel privado y público simplemente por

pertenecer a un sexo; razones que no permiten un bienestar y desarrollo humano sostenible y sustentable con equidad de género.

Las mujeres y los hombres tienen una condición de género social, política y culturalmente diferente, a partir de la asignación de roles sociales y delimitación de espacios en lo privado y lo público; provocando actitudes y comportamientos diferenciados donde las mujeres son sumisas, obedientes, dependientes, discriminadas, marginadas, violentadas por la sociedad patriarcal; concibiéndoles muchas veces como un objeto sexual y comercial, reproductor de vida, un cuerpo ocupado por los demás.

Este pensamiento patriarcal estimula en las mujeres sentimientos de culpabilidad, especialmente de todo lo que pasa en el mundo privado, se tiene que corresponder a reglas morales, afectivas, comportamientos preestablecidos, asumir actitudes pasivas para no despertar el espíritu de desarrollo personal y colectivo, esperar ser aprobadas por los otros, creándoles inseguridad especialmente para la toma de decisiones, delimitándoseles su espacio de acción, para no trascender al espacio público donde se puede tener la oportunidad de participar en otros espacios de formación teórica, tecnológica, científica, política, académica, de acceder a los espacios de poder y toma de decisiones.

En el espacio público los hombres son los principales protagonistas, cuya visión y práctica andro céntrica que responde a la filosofía patriarcal y sus principales roles estereotipados son: el ser proveedor, la representación social, la toma de decisiones en todos los espacios, ejerce control y autoridad, ocupa diferentes espacios públicos y para ello cuenta con el reconocimiento legal, social, político y cultural.

En el espacio público se crea la riqueza económica, social, el arte, la ciencia, la cultura, la literatura, la religión, la educación, la política, las costumbres, tradiciones, así mismo; es aquí donde se conforman "instituciones, organizaciones sociales, organismos internacionales, las legislaciones, los sistemas jurídicos, la tecnología, la ciencia, las políticas económicas, sociales, los medios de comunicación, la democracia³; en fin son todas aquellas instancias que promueven la relación social, económica, política cuyo objetivo principal es participar de ellas y acceder al poder, a la toma de decisiones, a los recursos, para no seguir fortaleciendo propuestas excluyentes.

La concepción andro céntrica plantea que lo masculino es el centro del universo y por ello el lenguaje universal, todo lo que genere poder, protagonismo es fundamentalmente masculino; a partir de que a los hombres se le ha permitido indagar, descubrir, protagonizar, ir a lo desconocido, a lanzarse a la conquista de la sociedad, se le visibiliza y se le da un valor concreto a través del poder, con todo este planteamiento filosófico patriarcal lo nuevo y el género masculino se integran.

El lenguaje es sexista, porque corresponde a estereotipos que diferencian a hombres y mujeres desde como vestir, colores, mensajes, actividades en que deben participar, comportamientos, actitudes, costumbres, tradiciones, profesiones a escoger, leyendas, dichos populares, como se transmiten los mensajes escritos (hombre como término universal que identifica a ambos sexos) todo ello lleva una connotación de sexo-género que ubica a las mujeres como ser de segunda categoría, planteamiento que es completamente discriminatorio, injusto e inhumano.

³ Aguilar Urizar, Yolanda "Capacitando desde la Perspectiva de Género" 1era Ed. Guatemala, 1998, p.94

1.2.2 Perspectiva de género

El sexo es una función biológica y por consiguiente natural, mientras el género es una función social que ha sido asignada y que se puede desaprender; por ello el análisis del género parte de la división sexual y genérica del trabajo, el acceso, uso, control de los recursos, beneficios, participación en la toma de decisiones, oportunidades en espacios de poder este planteamiento provoca una serie de condicionantes que afectan principalmente a las mujeres, porque se parte de un marco normativo patriarcal cuyo eje central está alrededor de los hombres y es donde se fundamenta la identidad y socialización de los géneros a través de los roles estereotipados.

La perspectiva de género plantea que las formas estructurales de vida a nivel individual y colectiva deben plantearse con igualdad y equidad entre los géneros en lo privado y público; tomando en cuenta que el género es una construcción social y que por consiguiente puede ser cambiada, donde la condición de clase, etnia, raza, edad y religión deben estar presentes para que realmente se reconozcan y visualicen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres. Planteando democratizar la vida cotidiana de hombres y mujeres, promoviendo la autonomía e independencia, el acceso al poder y toma de decisiones equitativas, a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres .

Para que este planteamiento sea real, es importante que las mujeres actúen conscientemente promoviendo cambios desde la cotidianidad, para que su accionar no se quede sólo a nivel privado, sino trascienda en la búsqueda de espacios públicos que le permitan incidir en la toma de decisiones tanto en lo económico, social, político; protagonizando en nuevos escenarios, donde se rompan las normas sociales, culturales impuestas; y pueda demostrar sus capacidades, cualidades, habilidades, inteligencia, y su práctica social es importante, pero fundamental es el

respeto y cumplimiento de sus Derechos como Humanas, donde la cultura de paz, justicia y democracia son base fundamental en este proceso.

La familia, la escuela, los medios de comunicación social, la iglesia, juegan una función determinante en este proceso de reproducción social e ideológica, para mantener los modelos de familia, patrones culturales y sociales que le interesan al sistema patriarcal.

Esta propuesta plantea la equidad de género e igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos de la vida, concibiéndose que lo personal también es político, porque en las relaciones sexo género se establecen relaciones de poder y por ello se constituyen en el primer momento político a partir de la vida cotidiana, donde se cuestiona, se hacen propuestas, se toman decisiones y es el primer espacio donde se deben iniciar a romper con el esquema de la cultura patriarcal.

Este planteamiento permite que la lucha por el respeto a los Derechos Humanos sea un eje transversal en lo personal, en lo íntimo, en lo social, en lo comunitario, en lo económico, en lo político; para ello la justicia y la paz son indudablemente importantes para democratizar la vida personal, de la familia y los diferentes espacios sociales en los cuales se participa.

1.2.3 El feminismo

El feminismo se plantea en esencia como una propuesta política, como una crítica filosófica e ideológica a la cultura política autoritaria, patriarcal y al poder como dominio, reivindicando el poder para las mujeres como un derecho; su planteamiento teórico se basa en " lo común entre las mujeres, y la condición histórica de las mismas, planteándose estrategias que permitan minimizar las diferencias entre los géneros e impulsando la participación e incidencia política de

las mujeres.”⁴ Esto permite analizar los factores que han influido para que se dé la subordinación, marginación, discriminación hacia las mujeres, mecanismos que ha impulsado el sistema patriarcal; cuyo fin es mantener el control, poder en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural del país; planteándose una “posición política que busca la conversión de hombres y mujeres en seres genéricos con institución política”⁵.

Este planteamiento ha permitido el fortalecimiento ideológico, filosófico y de visión a las mujeres, logrando con ello la apertura de nuevos espacios de participación y fortalecer los que ya se han tenido; además, ha permitido que más mujeres se sensibilicen, identifiquen, desarrollen su capacidad de discusión, análisis, negociación, propuesta, participación en la toma de decisiones, decidir sobre su propio cuerpo, tener autonomía como mujeres, en las relaciones de pareja, familiares, comunales y de la sociedad en general; para que su planteamiento en la lucha sea para superar la sumisión, discriminación, marginación, opresión, invisibilización, promoviendo la participación con equidad e igualdad, tanto en lo público como en lo privado, reivindicando; que el marco Jurídico Legal esté en correspondencia con la práctica que las mujeres desarrollan.

El feminismo no debe quedarse sólo en una cultura, ideología, filosofía, acciones organizadas de unas pocas mujeres, sino debe plantearse como una concepción avanzada de ser mujer en la sociedad; porque concibe lo privado y lo público como espacios que se deben asumir con igualdad de oportunidades y equidad; para que exista la correlación de fuerzas desde lo cotidiano hasta lo político.

⁴ Aguilar, Leticia, Et al. “El Movimiento de Mujeres en Centroamérica”, Edit, CEM, Guatemala, 1997, P. 140.

⁵ Ibid p. 141

La autonomía es una categoría que promueve el feminismo y que permite la autodeterminación de los objetivos y formas de actuar y busca el reconocimiento para plantear las demandas desde la posición de las mujeres. Esta se constituye en un proceso individual y colectivo que genera más fuerza para poder expresar, defender los intereses, necesidades de las mujeres, donde se reivindica la cuota de poder que corresponde a las mujeres y que se constituye en una contradicción en el sistema patriarcal.

Las mujeres que buscan ser personas autónomas viven conflictos internos, como la culpa, el temor a la confrontación en las relaciones sociales donde participa; ya que cultural y educativamente no se han preparado a las mujeres para ser autónomas y construir su individualidad y su ciudadanía, tener ideas propias, control de sí mismas, independencia, capacidad en la toma de decisiones y por ende crecer como seres humanas.

El feminismo plantea varias corrientes desde el radical hasta el democrático que plantea una perspectiva integradora, propositiva, de incidencia social y política, con un planteamiento no sexista, de libertad, igualdad para las mujeres, de ser ciudadana con derechos y con capacidad de participar con igualdad al hombre, de ser partícipes de un mundo más democrático que promueve la solidaridad, amistad, encuentro, tolerancia, inclusión, como una práctica social consciente, reflexiva que plantea la transformación ideológica desde la perspectiva de género.

“El feminismo como una práctica social plantea la innovación de técnicas patriarcales donde debe haber sororidad entre las mujeres, unificando y validando el liderazgo entre las mujeres que históricamente han jugado”⁶; tomando en cuenta que muchas veces no existe este valor entre las mujeres, y se debilita su liderazgo al delegar confianza en los hombres para que conduzcan, siendo a través de estas

6 Tierra Viva, “Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres”, Guatemala, 1994 P. 24

actitudes y acciones como se contribuye a fortalecer el sistema patriarcal. Un reto feminista es que no sólo se accese al poder, sino se logren transformaciones en la práctica de género; por lo tanto las mujeres deben fortalecer el nivel de liderazgo, aplicando metodologías y estrategias que desarrollen propuestas más participativas e integradoras respecto a las diferencias y en un marco democrático que sean esenciales para el avance en este proceso.

La propuesta feminista democrática plantea que las mujeres se unan a la lucha reivindicativa, cuyo propósito es eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres, planteándose una sociedad con un nuevo estilo de vida, donde las mujeres asuman un mayor protagonismo e incidencia a nivel económico, social, político y los argumentos culturales e ideológicos no se constituyan en barreras para el desarrollo de las mujeres bajo la perspectiva de género.

1.2.4 Patriarcado

El patriarcado "Se establece como un sistema jerárquico de relaciones entre los hombres, para asegurar y mantener el dominio sobre las mujeres."⁶ El patriarcado cuenta con su propia filosofía, siendo una de las formas de organización social del género, se practica a nivel mundial, sus principales características son: las relaciones de opresión, autoritarismo, subordinación, marginación de los hombres hacia las mujeres, la división genérica del trabajo, los roles socialmente asignados, características de feminidad y masculinidad, distribución inequitativa de acceso y prácticas de poder, la violencia se destaca como cultura e ideología, falta de equidad en lo económico, social, político, cultural entre hombres y mujeres.

Se fundamenta en mantener el poder, control y dominio a través del sistema donde el hombre es el centro más importante para aplicar este sistema; y las principales instituciones que lo reproducen son: El Estado, la familia, la escuela, la

7 Dominguez Magaña Lisa, "De acciones de Mujeres y Olvidos estatales". El Salvador, 1995, p. 8.

iglesia; instancias que han contribuido fuertemente para su fortalecimiento y estratégicamente se involucra a toda la sociedad.

Históricamente el sistema patriarcal ha tenido su mayor auge en los siglos XIX y XX, pero en las últimas décadas de este siglo se ha iniciado una crisis de este sistema, porque hay mayor visión, sensibilización, conciencia sobre las relaciones de género por más mujeres y un reducido porcentaje de hombres.

1.2.5 Autonomía

Es la capacidad de tener ideas propias, propuestas, tomar decisiones por sí mismas, practicándose desde la autonomía física que permita decidir sobre su propio cuerpo; a nivel económico plantea la igualdad de acceso y control a los medios de producción, recursos en general, mientras la autonomía política le permite tener libertad de opinar a este nivel, tomar la decisión por su participación individual y colectiva, decidiendo libremente la forma de participar, con independencia, tomando en cuenta la construcción o reconstrucción de la identidad de género femenino.

La autonomía para las mujeres significa tener y desarrollar la capacidad de contar con espacios propios y hacer sus planteamientos, mantener relaciones sociales con independencia; siendo entonces un proceso político que permite apropiarse de la vida individual y colectiva, desarrollando aún más la capacidad de negociación en lo privado y público.

La autonomía se constituye en una estrategia política, democrática que permite el reconocimiento, respeto a las diferencias individuales, colectivas, reconociendo la capacidad de proponer, protagonizar, negociar, ejercer presión hacer alianzas para que se fortalezcan las condiciones de igualdad y equidad entre los géneros y los diferentes sectores sociales, cuya participación debe ser más amplia y con contenido democrático.

1.2.6 Violencia social e intrafamiliar

“La violencia es una amenaza, uso intencional de la fuerza, coerción, o el poder físico, psicológico, sexual, patrimonial, político contra una persona, grupo, comunidad o contra sí mismo, misma”⁸. Esta acción violenta plantea principalmente producir daño ya sea físico, sexual, psicológico y por consiguiente producir traumas, inseguridad y sometimiento en las personas que les afecta; siendo una de las acciones que se plantea la actitud patriarcal a fin de mantener el control y sumisión de quienes la viven, siendo las mujeres es uno de los sectores más afectados.

La violencia puede tener diversas causas ya sea por razones económicas, sociales, culturales y políticas; donde las manifestaciones, actores, escenarios se interrelacionan y siempre van a existir víctimas, victimarios, victimarias, siendo algunos de los principales componentes: la frustración, pobreza, hambre, carencia de servicios sociales; pero principalmente existe la cultura de la violencia que está presente en los diferentes estratos sociales. Donde la autoridad se reconoce y ejerce fundamentalmente por la fuerza y es el hombre el que protagoniza y ejerce mayor grado de violencia en los diferentes espacios y las mujeres son relegadas a un segundo plano que lleva consigo la discriminación, desvalorización y violencia.

La violencia pública e intra familiar puede ser física, psicológica, sexual, patrimonial, política, está fortalecida por las relaciones de poder, la desigualdad que afecta a las mujeres por pertenecer a un sexo también es violencia, su efecto paraliza toda iniciativa y protagonismo en las mujeres, por el temor a seguir siendo maltratadas, a perder su integralidad familiar, se tiene dependencia económica, emocional; el mantener el control y propiedad del cuerpo de las mujeres es otra razón para ejercer violencia de género, lo que refleja que las mujeres ya no son

⁸ Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, “Guatemala es Víctima de la Violencia”. Carta Económica No. 198. Guatemala, junio de 1999. p.2

dueñas ni de su propio cuerpo, no se sienten con el espacio para hacer planteamientos de sus inquietudes personales e intereses estratégicos.

La violencia es una táctica para la violación a los Derechos Humanos individuales y colectivos, limitándose el reconocimiento, goce y ejercicio de los Derechos de las mujeres; dentro de los cuales están contenidos tener una vida libre de violencia en lo público y privado, pero la violencia como una práctica permanente afecta el desarrollo individual y colectivo.

Para que las mujeres gocen plenamente de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales deben estar libres de todo tipo de violencia y condicionantes que les obstaculicen su desarrollo educativo libre de patrones estereotipados, y de actitudes discriminatorias y de subordinación que no le permitan participar con igualdad de condiciones.

1.3 Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se establecen como una conquista de la sociedad en la mayoría de países del mundo y la Organización de las Naciones Unidas ONU, juega un papel fundamental en el cumplimiento de los Derechos Humanos Universales con especial énfasis en América Latina dentro ellos Guatemala.

En Guatemala ha habido una constante violación a los Derechos Humanos, con mayor énfasis durante los 36 años que duró el conflicto armado interno, dejando más de 100,000 muertes violentas, más de 43,000 personas se refugiaron especialmente en México, los pueblos fueron afectados por la violencia política, quedando habitados especialmente por mujeres viudas, niñas, niños huérfanos, huérfanas y personas de la tercera edad; los hombres en su mayoría fueron desaparecidos y/o asesinados; de esta guerra interna los y las más afectadas fueron

los sectores populares, profesionales, intelectuales, estudiantes, la población del área rural especialmente la población indígena, sectores del movimiento popular, quienes sufrieron intimidaciones, persecuciones, ataques, secuestros, asesinatos; violencia en todas sus manifestaciones, especialmente por las fuerzas de seguridad del Estado, quienes jugaron un papel determinante en este proceso violento.

La violencia política que se vivió, provocó una crisis económica, social, política que incidió en la salida de capitales nacionales y extranjeros, afectando la productividad, el empleo y por consiguiente se tuvo un impacto negativo en las condiciones de vida de la población mayoritaria, porque se incrementaron los niveles de pobreza y pobreza extrema.

El conflicto armado interno provocó que muchas mujeres quedaran viudas, niños y niñas huérfanos, huérfanas, el reclutamiento forzoso también contribuyó a desarticular las prácticas familiares de la distribución del trabajo por género, muchas mujeres asumieron la conducción del hogar a nivel económico, moral, afectivo, implicando una nueva práctica familiar su rol de jefas de hogar; A sí mismo, la situación socioeconómica y de seguridad ciudadana provocó un significativo movimiento migratorio de mujeres especialmente a las ciudades, rompiendo con sus formas de vida tradicionales y teniendo que integrarse a la economía informal como fuente inmediata de subsistencia.

Durante el conflicto armado las diferentes instituciones del Estado y en especial el Ejército se constituyeron en medios de control y represión social, lo que afectó duramente la estructura familiar, el modo de vida comunitario, la conformación y relaciones sociales y culturales; la aplicación de todos esos procesos violentos implicaron una clara violación a los Derechos Humanos, que fueron condenados por la comunidad internacional.

Los gobernantes de corte civil paulatinamente han permitido una mayor apertura y participación social, en donde la sociedad civil ha participado en la conformación de entidades para denunciar las violaciones a los Derechos Humanos y promover el respeto de los mismos, con la participación de profesionales, políticos, estudiantes, organizaciones de mujeres, sectores obreros y campesinos conformados por hombres y mujeres. En el contexto de la defensa de los Derechos Humanos 2 organizaciones asumieron liderazgo como fue el G.A.M. y CONAVIGUA esta última integrada sólo por mujeres, con la clara denuncia y exigencia del respecto a los Derechos Humanos.

A partir de 1986 surgen otros colectivos de mujeres, quienes a través de sus estrategias buscan su propia identidad, en algunos casos propositivas frente al Estado y otras instancias sociales desde su experiencia y cotidianidad, estando dentro de sus principales coincidencias la lucha por la sobre vivencia contra la violencia, mejorar las condiciones de vida y búsqueda de nuevos espacios y fortalecer los ya existentes para las mujeres.

A partir de 1987 se tuvieron grandes avances en el proceso de negociación para la construcción de la paz, estando dentro del proceso la suscripción del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos donde se proponía una "positiva relación entre paz y democracia"⁷, en este proceso las partes en conflicto se comprometieron a respetar los Derechos Humanos y otras instancias nacionales e internacionales se comprometieron a velar por la promoción, respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así mismo, se conformaron comisiones para investigar los hechos de violencia y violación de los Derechos Humanos.

9 Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala Los Contrastes del Desarrollo Humano" 1era edición. Guatemala. 1998, p. 122

En 1996 se suscribió el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria cuya esencia era atender causas de origen estructural del conflicto armado interno y por ello se asumieron compromisos para "mejorar la situación de los y las pobres, aumentar el gasto social, impulsar el desarrollo rural, el acceso a la tierra, fomentar la participación económica y social de la mujer en el desarrollo"¹⁰. Ya que el objetivo principal de la propuesta en conjunto es realizar cambios y desarrollo integral bajo la responsabilidad del Estado guatemalteco en beneficio para toda la sociedad, especialmente para la que fue más afectada por el conflicto armado interno, cuyo avance permitirá consolidar la paz y la democracia en nuestro país.

1.3.1 Derechos de la Mujer

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, promueve garantizar los Derechos Humanos básicos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres, siendo uno de los logros fundamentales para las mujeres el derecho al voto que le permite cierto nivel de participación política, se promueve la justicia, igualdad de acceso para las mujeres a la educación, salud, empleo, bienestar social, a la toma de decisiones, a la tecnología moderna, a la ley, a la representación política, planteándose la eliminación de prejuicios de inferioridad y superioridad en cualquiera de los sexos.

La discriminación de las mujeres se concibe entonces por "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, raza, etnia, género, religión y opinión política siendo el fin anular el goce o ejercicio de la mujer"¹¹. La discriminación es una práctica permanente del sistema patriarcal que afectan a las mujeres haciendo que se conciba como normal "natural"; simplemente por pertenecer a un sexo "Mujer", constituyéndose en barrera para su desarrollo, porque limita el goce de sus Derechos como mujeres.

¹⁰ Ibid. P. 122

¹¹ Grupo Consultivo de Género. "Vocabulario referido a Género". Folleto. El Salvador. 1998. p.6

En el marco legal existen deficiencias que se traducen en desigualdad de oportunidades y trato para las mujeres teniéndose preeminencia para los hombres, tanto en el código civil, penal, de trabajo, de salud, educación, seguridad social principalmente, aunque su redacción sea neutra, la aplicación de la misma afecta principalmente a las mujeres, prevaleciendo el desconocimiento de la ley y una limitada demanda de los Derechos como mujeres.

Se puede demostrar el enfoque patriarcal de las leyes por ejemplo al referirnos al artículo 110 del Código Civil que refuerza los estereotipos de género que plantea "que el esposo debe proteger a la esposa y sostener el hogar, mientras la esposa tiene el derecho y deber de cuidar de los y las hijas, hijos y organizar el funcionamiento del hogar"¹², esto refleja la asignación de roles sociales, la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres y el círculo cerrado en el que se desenvuelven las mujeres legalmente, afectándose así su desarrollo integral al cual tiene derecho.

1.3.2 Derechos Políticos de las Mujeres

La Constitución Política de la República contiene y aprueba los Derechos Políticos de las mujeres, los cuales entraron en vigor a partir de 1954 solamente para las mujeres alfabetas y fue hasta 1965 cuando se aprueban para las mujeres analfabetas; tal como lo establecen dichos instrumentos legales Hombres y Mujeres son seres humanos con igualdad de condiciones y oportunidades; por lo que deben disfrutar sus derechos políticos como lo dispone la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y La constitución Política de nuestro país.

¹² Camerón Sara. "situación de la Mujer en Guatemala" UNICEF Edit. Presencia. Guatemala, 1989, p 18

La Constitución de la República en el artículo 4º. hace referencia a la libertad e igualdad planteando que en Guatemala "todas las personas son libres e iguales en dignidad y derechos, tanto para hombres como para mujeres no importando su estado civil, tienen igualdad de oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida por otra donde se menoscabe su dignidad, manteniendo una conducta fraterna entre sí".¹³ Esto permite analizar que de acuerdo a la ley sí se contempla igualdad de oportunidades y condiciones para mujeres y hombres, pero la práctica permanente del sistema patriarcal incide en la aplicación de leyes y normas legales, que principalmente son administradas y aplicadas por hombres.

En el artículo 136 de la Constitución Política de la República se plantea que todas y todos los ciudadanos y ciudadanas deben: Inscribirse en el Registro de Ciudadanos, procedimiento legal que muchas mujeres, especialmente las del área rural no lo hacen por falta de conocimientos e importancia de dicha gestión, limitándoseles toda oportunidad de elegir y ser electas para ejercer cargos públicos.

"La mujer debe participar en la formulación y ejecución de políticas gubernamentales"¹⁴, la participación en estos espacios les permite hacer planteamientos desde las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres, además; le permite ocupar cargos públicos y ejercer sus funciones, teniéndose el derecho de participar en otras instancias de la sociedad civil y todos aquellos espacios que le permitan actuar políticamente.

Velar por la libertad, efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral es otro derecho político que deben ejercer las mujeres; pero es un derecho que casi no se cumple, porque el voto de la ciudadanía en general pero especialmente el de

¹³ Constitución Política de la República de Guatemala. "Derechos Políticos" Guatemala, p. 86

¹⁴ Altolaguirre Marta. "Instrumentos de Derechos Humanos de Protección a la Mujer". Guatemala 1997 p 2

de las mujeres se ve condicionado por su pareja, familia, amistades; en la mayoría de casos no es un voto consciente y se tiene cierta inclinación política- partidista, donde no se tiene libertad de decisión; agregando a ello que los planteamientos político partidistas no tienen interés de incluir y/o abrir espacios de participación para las mujeres; además, históricamente Latinoamérica y en nuestro caso Guatemala ha tenido una trayectoria fraudulenta que ha contribuido a la pérdida de confianza hacia los partidos políticos por la población.

En el marco de los Acuerdos de paz existen varios compromisos respecto a los Derechos de la Mujer: se establece el compromiso que dentro de la población desarraigada se le debe dar mayor protección a las familias encabezadas por mujeres especialmente viudas, huérfanos y huérfanas. Siendo el gobierno el encargado de eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres, que les nieguen la oportunidad de acceder a la tierra, vivienda, créditos, participación en proyectos de desarrollo y cualquier otra actividad que genere desarrollo para las mujeres.

En el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria se plantea que las mujeres juegan un importante papel en el desarrollo económico, social el cual debe fortalecerse, ya que su trabajo privado, de desarrollo comunitario, en la producción, en la vida política no ha sido valorizado y a la vez se debe eliminar todo tipo de discriminación. Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, salud, capacitación, que no se profundice más la pobreza especialmente en las mujeres, haciendo la diferencia entre el campo y la ciudad; promoviendo el derecho a la organización como estrategia para el fortalecimiento de la sociedad civil que plantea el respeto y cumplimiento a los Derechos Humanos, Acuerdos de Paz y todas aquellas propuestas que planteen beneficios para toda la población, pero con especial énfasis hacia las mujeres.

1.4 La participación

Viene del Latín "participare que significa compuesto por partes, tener parte en una cosa"¹⁵ es el espacio donde las personas como integrantes de la sociedad hacen presencia, participan, proponen, inciden y toman decisiones en acciones y procesos que favorezcan las condiciones de vida individual o colectiva.

La participación como proceso plantea la capacidad de influir mediante iniciativas, propuestas acerca de lo que hay que hacer y ejercer presión en las instancias correspondientes. La participación social es una categoría que expresa la participación y entrega consciente de las personas en el grupo o instancia a la cual pertenecen, la identificación y empoderamiento son fundamentales para el logro de los objetivos que plantean los intereses en común.

Mientras la participación popular es un proceso de mayor avance cualitativo porque es el poder para la promoción y organización social; proponiendo la creación de estructuras organizativas en el campo político, social, cultural, que permitan el desarrollo de colectivo para protagonizar en los espacios sociales, políticos o culturales, que redundes en cambios de beneficio social.

La participación de las mujeres se ve condicionada y afectada por modelos patriarcales, que influyen en el poder político, económico, social, limitando todo avance cualitativo de las mujeres; a nivel socioeconómico se ven afectadas por las medidas de ajuste estructural, producto de la aplicación de las políticas neoliberales y la globalización, en todo este proceso las mujeres desempeñan el triple rol porque asume la responsabilidad reproductiva, productiva y comunitaria para la satisfacción mínima de sus necesidades básicas, no incluyendo sus intereses

¹⁵ Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social". Edit Lumen. Buenos Aires, Argentina. 1996. p.259

estratégicos de género, aclarando que la participación de las mujeres en el proceso económico no implica necesariamente su accesibilidad al poder.

Para lograr mayores niveles de participación de las mujeres tiene que haber conciencia de clase, etnia, enfoque de género y acciones definidas para reivindicar los espacios individuales y colectivos que les corresponden asumir. La lucha reivindicativa de género plantea un proceso de participación mayor, donde se protagonice, se tome conciencia e incida en la toma de decisiones en los espacios privados y públicos con igualdad y equidad; velando por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, poniendo mayor interés en todo lo relativo a los beneficios para las mujeres que redunden en su desarrollo integral.

Las mujeres participan en la organización comunitaria como una alternativa primaria por la reivindicación de las necesidades inmediatas y tímidamente inicia la reivindicación de sus intereses estratégicos, alterando su cotidianidad y rompiendo algunos de los roles estereotipados, iniciándose en el proceso de satisfacción de sus intereses estratégicos a través de la movilización social, incidencia política, participación en espacios de toma de decisiones que lleva implícito el poder y el fortalecimiento colectivo.

Para que este proceso sea un logro es necesario que se sientan seguras de sí mismas, capaces, con autonomía personal y colectiva, con la autoestima elevada, identificadas, empoderadas y con una visión más amplia del mundo, mayor claridad del contexto económico, social, político de su realidad, con libertad de cuestionar, negociar, proponer, tomar decisiones y como fin último ser una persona con igualdad de oportunidades y equidad de género.

1.4.1 Liderazgo

Es una característica que tienen las personas que les atrae trabajar en forma colectiva, contribuyendo a la satisfacción de intereses y necesidades individuales y colectivas que estén en correspondencia con los objetivos y resultados que se desean alcanzar, para que éste funcione es importante tener una buena comunicación, confianza, capacidad de propuesta, de conducción, negociación, claridad del rol a desempeñar. Las mujeres culturalmente no han sido formadas para asumir este rol protagónico, especialmente en su participación como ciudadanas cuya esencia es la política; y plantear propuestas desde la perspectiva de género, ha sido una tarea difícil, porque responde a patrones culturales machistas que se constituyen en barreras al cambio.

El liderazgo es una cualidad que permite trabajar desde una propuesta individual hasta el funcionamiento colectivo, donde se tiene la oportunidad de matizar las diferentes propuestas y formas de conducir desde la forma más autoritaria hasta la más democrática que plantea el logro de objetivos en común, pero con un protagonismo diferenciado de quienes conducen los grupos y/o instancias; el avance y niveles de participación van a depender del perfil y tipo de conducción de los y las lideresas.

Reconocer el liderazgo que tienen las mujeres es un proceso de formalizar y visibilizar el ejercicio de poder por las mujeres, quienes fundamentalmente juegan un papel protagónico en la búsqueda de satisfacer sus necesidades inmediatas e intereses estratégicos. Basadas en una propuesta de participación más dinámica porque se crea, se cuestiona, delibera, conduce, propone, decide, pero fundamentalmente se debe promover la autonomía e independencia organizativa de las mujeres.

1.4.2 Poder

"Poder es un término masculino y su primera acepción indica: dominio, imperio, facultad, autoridad, jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa o bien, se concibe como la capacidad de pensar y de obrar sin que dicha capacidad se utilice para hacer que otras y otros hagan lo que si no se le fuerza hacer no harían"¹⁶.

El poder parte de valores y normas, sistemas autoritarios, o bien como el proceso donde las personas, colectivos, sistemas tienen la capacidad de decidir por sí mismas, por los y con las y los demás, donde sus planteamientos trascienden de lo individual a lo colectivo; y se tiene un mayor impacto en la familia o en diferentes espacios sociales, donde se promueven las relaciones de independencia, autonomía, pero muchas veces estas relaciones son desiguales y limitan el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres. Del poder que se ejerce de unos sobre otros nace la dominación de género, que se manifiesta en diferentes espacios de la sociedad, con características de dominación, subordinación, y la posición de las personas es resultado de la clase, etnia, género, edad, religión que les enmarca en un contexto específico.

Cuando se tiene poder se accesa a los recursos, se maneja información y toman decisiones; lo que puede ser a nivel público y privado, el cual puede ser utilizado positiva o negativamente, ya que éste no tiene una característica natural sino una construcción social, cultural e histórica, en donde se establecen mecanismos ideológicos que representan al poder patriarcal. Para ejercer poder es importante que se tenga un liderazgo, participación, organización, diálogo,

¹⁶ Sau Victoria, "Diccionario Ideológico Feminista" Edit ICARIA. Barcelona, España, 1981, p. 24

Información, conocimientos, propuestas, capacidad de negociación, como elementos principales para aplicar adecuadamente el poder.

El poder local es una estrategia más de ejercer poder, pero este se concretiza en un espacio delimitado, correspondiendo al desarrollo local que lleva consigo el desarrollo social, económico, político de un área específica; es donde las mujeres tienen más presencia y participación, partiendo de que es un espacio donde se vive cotidianamente, donde se experimenta la realidad local, se conocen las necesidades básicas, más que estratégicas de la población, pero es aquí también en donde la mayoría de veces no se concretan los resultados de las políticas públicas que son el soporte para el bienestar social y económico de la población.

Las mujeres accesan al poder local como un espacio alternativo de educación, formación y participación política, primeramente para reivindicar la satisfacción de las necesidades prácticas, lo que deriva en la división sexual del trabajo, pero a partir de esta primera iniciativa se van sensibilizando y concientizando de la importancia de protagonizar en espacios que les conlleve a ser partícipes de instancias políticas locales o bien nacionales.

1.4.3 Incidencia

La incidencia son todas las acciones que se desarrollan para influir en los actores con poder de decisión, puede manifestarse ante personas individuales, grupos, organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de otra naturaleza, donde se plantean los intereses individuales y colectivos.

La incidencia política se practica en forma planificada, organizada, especialmente para influir en las políticas y programas públicos, para ejercer presión en espacios donde se puedan presentar propuestas concretas que permitan

avanzar en el desarrollo y cumplimiento de políticas públicas; se ejerce especialmente en forma colectiva.

Para que se constituya en un proceso eficiente de logros políticos, sociales, económicos en beneficio de la población en general y con mayor énfasis todo lo relacionado a las mujeres; deben plantearse propuestas consensuadas por los diferentes sectores organizados de mujeres, a fin de que los intereses manifestados sean de beneficio colectivo tanto para la satisfacción de necesidades inmediatas como de impulsar sus intereses estratégicos que fortalezcan el respeto al cumplimiento de los Derechos de la Mujer, lo contenido en los Acuerdos de Paz y en otros instrumentos legales nacionales e internacionales para fortalecer la propuesta de equidad género.

1.4.4 Participación Política de las Mujeres

Antes de analizar la participación política de las mujeres es importante definir qué es la política: "La política viene de la raíz griega Polis que significa esfera de valores y ciudadanía compartida, que cuida de los intereses cívicos, morales y la moral pública"¹⁷ Esto permite definir que las relaciones de poder que se manifiestan en la sociedad, en los poderes del Estado, en las organizaciones sociales y en cualquier espacio que exista liderazgo.

Los espacios de participación de las mujeres se ven limitados por la actitud prejuiciada de que las mujeres "no son aptas" para participar en política; además, debido a la estructura social de corte patriarcal un alto porcentaje de mujeres desconocen sus derechos civiles, sociales, económicos, culturales, laborales, políticos, y los instrumentos legales nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos que promulgan la defensa y cumplimiento de los mismos, donde plantean

¹⁷ Tierra Viva, "Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres", 1era. Edición, Guatemala, 1994, p 72

igualdad de Derechos y oportunidades entre mujeres y hombres pero en la práctica no se cumple.

Muchas mujeres amas de casa plantean que no les interesa participar en política porque no les trae ningún beneficio, mientras las mujeres cuyo nivel educativo es más alto consideran que hablar y participar en política es un espacio que debe ser bien aprovechado para ir fortaleciendo los espacios de participación para las mujeres en la vida pública, porque se tiene la oportunidad de participar, deliberar, proponer y tomar decisiones, esto permite el cumplimiento de los Derechos Políticos a los cuales las mujeres tienen derecho como ciudadanas.

Se debe trabajar fuertemente para lograr una mayor conciencia ciudadana, que redunde en cuotas participación políticas más altas para las mujeres; ya que actualmente sólo el 33.55% de mujeres analfabetas y el 66.45% de mujeres alfabetas están empadronadas, según el Tribunal Supremo Electoral; así mismo, el número de mujeres que actualmente ocupan cargos públicos es significativamente bajo de acuerdo a las cuotas de poder político que las mujeres alcanzaron en las elecciones de 1999 de ello: 1 de 12 Ministerios es ocupado por 1 mujer que representa el 8%, 10 mujeres son diputadas que representan el 9% de total de 113 diputaciones, de 20 diputaciones al PARLACEN solamente 4 que representa el 20% son ocupadas por mujeres, de 330 alcaldías 6 son ocupadas por mujeres que representan el 2%; de 22 gobernaciones 7 mujeres ocupan dicho cargo, representado en el 32%.

Mientras en el Poder Judicial es aún menos significativa la presencia de mujeres, ya que de 13 Magistraturas solamente 2 son ocupadas por mujeres. La Corte de Apelaciones la conforman 58 integrantes de ellas 11 son mujeres agregando a ello que las mujeres ocupan cargos de menor relevancia en dicha

Estructura Organizativa. Los Juzgados de Primera Instancia están integrados por 119 integrantes de las cuales solamente 28 son mujeres. Los Juzgados de Paz cuentan con 243 titulares de ellos solamente 22 son mujeres, mientras Los Tribunales Administrativos lo conforman 433 integrantes de ellos 68 son mujeres.

La Procuraduría de Derechos Humanos cuenta con 450 empleados de los cuales 75 son mujeres y de ellas solamente 14 tienen cargos de Dirección, no así los más altos cargos que son ocupados por hombres.

Estos bajos porcentajes son una clara respuesta de la poca conciencia de las mujeres de participar en política, pero principalmente refleja los efectos del sistema patriarcal cuyo mayor reconocimiento, valoración social es para los hombres en los diferentes ámbitos en que participa.

La participación política se refiere a todas las acciones y actividades que se conducen por la sociedad, para incidir en los procesos de decisión, deliberación, distribución y acceso al poder especialmente en los tres poderes del Estado, en los partidos políticos, en huelgas, manifestaciones, movimientos sociales, lucha por la promoción y respeto de los Derechos Humanos Individuales, Colectivos y en cualquier evento público cuya esencia sea de contenido político. El involucrarse implica actuar con responsabilidad, plena conciencia social, política, siendo el propósito principal que los movimientos redunden en el logro de cambios sociales que promuevan el desarrollo integral de la sociedad con justicia y equidad.

La participación política abre un espacio para las mujeres como parte de un colectivo social, en donde se establecen relaciones de poder desiguales y jerárquicas, no reconociendo su capacidad en la toma de decisiones, mientras el hombre acapara, mantiene el poder, control y la toma de decisiones, trayendo consigo la sumisión, subordinación y discriminación de género, clase, etnia, edad

principalmente, por ello se mantiene oposición a que las mujeres ocupen cargos de dirección, representaciones públicas importantes.

Hacer política desde las mujeres significa confrontar cualquier práctica de poder patriarcal que se ejerce hacia ellas, buscando las condiciones que les permitan la igualdad de oportunidades con los hombres, contrariando toda práctica que lleve como objetivo mantener el control y dominio por los hombres; por ello el planteamiento de las mujeres para participar en política parte desde la apropiación de su propio cuerpo hasta su participación en el ámbito público, para ello se deben contar con iniciativas que respondan a los intereses y necesidades de las mujeres.

En política las reglas son masculinas y los instrumentos legales como el Código Civil, Penal, de Trabajo entre otros, responden a un sistema patriarcal, cuya base es la competencia, agresividad, violencia, control, autoritarismo, y el proteccionismo que contribuyen a mantener el poder de un sistema de clase y género, que reduce los espacios para las mujeres por su posición de género; siendo necesario que las mujeres planteen estrategias de fortalecimiento, accesibilidad a los recursos, al poder e ir haciendo aportes para que realmente se aplique desde la cotidianidad hasta los espacios públicos la perspectiva de género.

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DEL CONTEXTO HISTORICO, SOCIAL Y POLITICO

2.1 Proceso Histórico de las Mujeres

La humanidad desde sus inicios se ha integrado en diferentes formas sociales en principios por la supervivencia y posteriormente por factores económicos, sociales, políticos que han respondido a diferentes posturas ideológicas y a un funcionamiento estructural cuyo sistema base es patriarcal, que definió roles estereotipados y que se han concebido como "naturales"; así mismo, desde sus inicios ha mantenido el poder, control, dominio en los ámbitos público y privado, en lo económico, social, político, provocando la opresión, sumisión, discriminación, marginación de un género sobre el otro, la práctica ha sido de los hombres hacia las mujeres, lo que ha provocado que las relaciones sociales que se practican históricamente han sido desiguales e inequitativas afectando principalmente a las mujeres.

El marco de referencia histórica sirve para comprender mejor la realidad guatemalteca y analizar como se han ido desarrollando las relaciones sociales de género, permitiendo conocer el nivel de incidencia que ha tenido el sistema patriarcal en todos ámbitos donde se establecen relaciones sociales. Históricamente las mujeres sensibilizadas y con conciencia política han jugado un importante papel en la vida social y política de nuestro país; logrando discutir sobre importantes temas como "el sufragio, el trabajo en las fábricas, oficinas, la salud, la educación, cultura, participación en el proceso productivo"¹⁸ Permitiéndoles tener participación en espacios públicos, pero especialmente se tuvieron grandes logros laborales y de apoyo internacional para visibilizar los problemas de género y crear instrumentos que promuevan la defensa y respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres.

¹⁸ Valle de Mejía Alma, "La Mujer y la Participación Política" I G E S P Guatemala, 1993, p 1

En 1920 mujeres obreras y de la clase media organizaron un movimiento para reivindicar sus derechos políticos, sociales, pero no obtuvieron mayores resultados positivos porque eran vistas como figuras con valores subjetivos, morales y quienes lograron sobresalir eran valorizadas como mujeres extraordinarias por su alto nivel de liderazgo y participación.

La participación social, política de las mujeres en la Revolución del 44, les permitió obtener importantes logros: como el otorgar la ciudadanía a las mujeres alfabetas, sin embargo muchas mujeres quedaron fuera de este logro por ser analfabetas o indígenas; se implementó el funcionamiento de guarderías y comedores infantiles, seguridad social, el matrimonio de hecho, se logró la promulgación del Código de Trabajo, en cuanto a organización hubo un crecimiento del sindicalismo femenino especialmente en el área urbana, se tuvo una mayor apertura para la participación de las mujeres en el proceso productivo, político y educativo del país; las mujeres del área rural tuvieron muy pocas oportunidades de incorporarse a estos procesos.

A partir de 1954 el Estado contra revolucionario para legitimarse impulsó programas socio educativos cuyo contenido doctrinario era y es mantener el sistema patriarcal efecto de ello ha mantenido un control estratégico para delimitar el papel de las mujeres al ámbito privado. En 1960 las mujeres tuvieron una mayor incorporación al trabajo remunerado, la década de los años 70 se dedicó internacionalmente a las mujeres, en este período se fortalece la participación de las mujeres principalmente en grupos benéficos, religiosos, pero con muy poca participación política. Producto del conflicto armado interno a partir de 1980 se producen grandes cambios en la sociedad, donde aproximadamente según el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico 10,568 mujeres fueron víctimas

directas y miles de mujeres que fueron afectadas indirectamente porque quedaron viudas o huérfanas; tuvieron que asumir el papel de jefas de hogar, siendo una de las razones por qué las mujeres se organizaron para reivindicar Los Derechos Humanos individuales y colectivos.

En 1985 basados en la Constitución Política de la República y con el primer gobierno de corte civil después de muchos años, se promueve una pequeña apertura de participación para las mujeres en espacios de poder, además se conforman grupos y organizaciones de mujeres dándole vida al Movimiento de Mujeres en Guatemala el cual responde a dos razones fundamentales " a la crisis económica que contribuyó al deterioro de redes mínimas de sobre vivencia de las mujeres y sus familias y a las mujeres víctimas del conflicto armado interno"¹⁹ esto permitió el surgimiento de varias organizaciones de Mujeres como CONAVIGUA Y EL G.A.M. especialmente para luchar por el respeto a Los Derechos Humanos y la reivindicación de espacios políticos para la sociedad civil pero con énfasis para la participación de las mujeres.

En el período de los 80-90 Guatemala sufrió una crisis económica que quintuplicó el alto coste de la vida, afectando principalmente a los sectores más pobres del país y dentro de ellas a las mujeres jefas de hogar, en este período el nivel de pobreza llegó hasta el 89%, y un 64.5% de la población en condiciones de pobreza extrema según estudios realizados por UNICEF.

2.2 Contexto nacional y local

La ciudad crece de una manera desordenada, " su crecimiento se debe a factores estructurales, socio-políticos, de expulsión de la población rural, la migración generada por la violencia política, crecimiento demográfico que se relaciona con el empobrecimiento de la población, la centralización de los bienes y

¹⁹ Ibid P. 3

Servicios; todo ello no responde a una planificación urbana con equidad social y equilibrio ambiental, ya que más 35% de la población total del país vive en el área urbana y un 22% se concentra principalmente en el departamento de Guatemala²⁰. Este planteamiento hace reflexionar que al no existir políticas de descentralización social, económica, con equidad tanto para el interior como para la ciudad, la población visualiza mejores condiciones de vida en la ciudad, lo que en la práctica no es cierto por el incremento de la pobreza y pobreza extrema que cada día afecta a un mayor porcentaje de la población, especialmente para las familias que viven en las áreas precarias para quienes su condición general de vida es de pobreza extrema.

El fenómeno estructural en nuestro país por un lado demuestra la economía urbana, a través de la industria, construcciones de grandes áreas comerciales, el crecimiento del sistema financiero; paralelamente se impulsa la aplicación de las políticas neoliberales, que responden a intereses extranjeros, afectando la vida económica, social, política y ambiental de nuestro país, cuyos efectos devastadores aceleran el proceso de empobrecimiento de la mayoría de la población, especialmente a las de bajos ingresos económicos, porque no se satisfacen sus necesidades básicas, se acrecienta el desempleo, la economía informal, se fortalecen los intereses individuales y se debilitan los colectivos, hay una deshumanización social y por ende una constante violación a los Derechos Humanos.

La tormenta MITCH ha dejado al descubierto la situación de miseria y hacinamiento en que vive la población de las áreas empobrecidas, quienes por sus bajos ingresos no accedan ni siquiera a las necesidades básicas, situación de desigualdad social, económica y política que afecta a la mayoría de la población; porque no participan en diseñar, proponer, impulsar, tomar decisiones socio políticas

²⁰ López Oscar, "Situación de las Áreas Precarias de la Ciudad Capital", Folleto No. 1, Guatemala, 1996, p.4

y económicas en el país, sino este espacio de poder se concentra en el pequeño sector de la población que tiene el control económico-político del país.

Las áreas precarias han surgido por la falta de políticas habitacionales para los sectores populares, que permitan la solución de vivienda como una necesidad básica de la mayoría de la población, siendo ésta la razón fundamental de los movimientos sociales cuyo fin era la toma de tierras que se iniciaron hace 15 años en el área del Mezquital.

Dichos movimientos populares lograron la conformación de áreas empobrecidas que albergaban a más de 5000 familias, con un total aproximado de 30,000 habitantes, quienes con el apoyo de diferentes instituciones y organizaciones han impulsado el desarrollo comunitario y el proyecto de urbanización del área; lo que en la actualidad les permita vivir en mejores condiciones habitacionales; logros que han sido posibles por el nivel de organización comunitaria.

Proceso en el cual las mujeres han jugado un papel fundamental, porque fueron ellas quienes más lucharon por mantener su espacio de vivienda, han protagonizado en la gestión legal de los lotes adjudicados, reivindicando ante las diferentes instancias estatales el cumplimiento de los requisitos legales, pero contradictoriamente a esta gestión los lotes son adjudicados a los hombres, por ser el proveedor y representante social de la familia, dándose la negación a las mujeres de acceder a la tierra, a pesar de las fuertes luchas políticas, sociales, económicas en donde las mujeres han sido protagonistas principales.

A nivel demográfico en el área del Mezquital "las familias están conformadas por un promedio de 5.5 integrantes por familia, un 46.2% lo conforman las parejas casadas, la tercera parte de la población la conforman indígenas que se han

desculturizado, un 45.6% de la población es católica, por cada 5 familias hay una madre soltera jefa de hogar²¹ A estos indicadores se les agrega que la mayoría de familias desarrollan actividades de la economía informal, en la prestación de servicios y el ingreso promedio mensual aproximado es de Q 1200 por familia; estos parámetros dan la pauta para establecer que el nivel de pobreza y pobreza extrema de la población que vive en el área es evidente.

Con este marco de referencia de la realidad nacional y local no debe quedar aislada la situación de las mujeres guatemaltecas y especialmente las que viven en áreas empobrecidas, quienes primeramente se plantean la satisfacción de sus necesidades materiales para su familia y para sí mismas; y posteriormente se inician en la reivindicación de sus intereses estratégicos de género que no se constituyen en un interés prioritario.

Las condiciones infra humanas en que viven la población empobrecida, deben ser razones suficientes para que especialmente las mujeres con la propuesta de género; asuman un papel más activo, protagónico, participativo, de propuesta e incidencia en los espacios públicos, en lo local y nacional para fortalecer su participación política y con ello trascender de la satisfacción de las necesidades materiales a sus intereses estratégicos, teniendo presente el contenido de la agenda política de las mujeres, para que sean incluidas en los programas de gobierno.

2.3 Las Mujeres y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas

La educación integral es uno de los eslabones fundamentales de todo proceso de desarrollo; por ello el Plan de Equidad 1998-2001 plantea ampliar el acceso de las mujeres con diferente condición social, dentro de ellas están las

²¹ Ibid. P. 4

mujeres de áreas empobrecidas, para que participen de programas de promoción, educación formal, informal y especialmente en Derechos Humanos de las Mujeres en todos los niveles educativos cuyo propósito es la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres.

La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer aprobada por el Congreso de La República de Guatemala en 1999, es fruto del trabajo político de varias organizaciones de Mujeres que lucharon para que la misma se hiciera una realidad y que actualmente es una herramienta política y legal para combatir la violencia y discriminación contra las mujeres y para que la misma sea aplicada es responsabilidad de toda la sociedad especialmente de quienes administran la justicia, sin olvidar que las mujeres principalmente tenemos un compromiso social y político de reivindicar por su cumplimiento.

Si la Constitución Política de La República plantea la protección a la persona y a la familia dentro de la cual están las mujeres a fin procurar el bien común, ello lleva consigo "garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"²². A pesar de que este planteamiento está contenido en la Constitución el mismo no se ha hecho realidad producto del sistema patriarcal, agregado a ello que la justicia históricamente ha sido administrada por hombres y ello lleva consigo una gran connotación andro céntrica, haciendo indispensable contar con un instrumento legal más específico para la protección de las mujeres.

La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer como instrumento político y legal propone la operatividad de artículos como el que todos y todas las personas sean iguales y libres en dignidad y Derechos, oportunidades, cumplimiento de los Acuerdos de Paz en lo referente a las Mujeres, prohibiendo toda forma de

²² KA WUQ Y COALM, "Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer", Guatemala, 1999, p. 10

servidumbre y violación a los Derechos Humanos; siendo fundamental la promoción de la salud, educación, bienestar social con equidad e igualdad.

Así mismo se plantea, la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres, en los diferentes espacios en que se desenvuelve, partiendo de que la violencia es una violación a los Derechos Humanos y que afecta a un alto porcentaje de mujeres; por ello debe ejercerse presión para que se operativicen todos los instrumentos nacionales e internacionales que garantizan una plena integración y aplicación del marco jurídico legal que garantice sanciones administrativas, civiles y laborales para quienes violen los Derechos Humanos de las Mujeres. Así mismo, impulsando mecanismos educativos que permitan apoyar a todas las mujeres, especialmente aquellas que están en mayores riesgos.

Jurídicamente debe aplicarse la equidad de género basada en las iniciativas, normas nacionales e internacionales; siendo necesario impulsarse procesos de difusión de las reformas legales en todas las instancias gubernamentales, no gubernamentales y diferentes sectores de la sociedad civil para que el marco jurídico y político se fundamente en esta perspectiva.

2.4 Condiciones de Vida y Situación Socioeconómica de las Mujeres de Asentamientos Precarios

En las áreas precarias no se cuentan con las condiciones básicas para la satisfacción de sus necesidades inmediatas, incidiendo en el desarrollo humano de la población que en ellas habita, las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad son las personas más afectadas, por su estancia permanente en sus viviendas. Siendo las mujeres las que reivindican por las necesidades básicas de su comunidad, siendo una de las razones que las estimula a organizarse como mujeres.

Por otra parte, la participación de las mujeres a nivel laboral cada día es una necesidad sentida, que se experimenta con mayor énfasis en las mujeres de áreas precarias, afectándoles principalmente los bajos salarios, su bajo nivel de escolaridad, inestabilidad laboral, tareas de tipo doméstico, son las actividades remuneradas en las cuales más participan las mujeres de áreas precarias, siendo un indicador de sus condiciones precarias el bajo nivel de ingresos que tienen, agregando a ello la prolongación de las jornadas de trabajo.

La participación de las mujeres a nivel laboral es desigual en lo salarial, tomando como referencia igualdad de tareas, se asignan puestos de menor jerarquía, ocupaciones inestables, de prestación de servicios, afectándole muchas veces su condición reproductora. Así mismo, porque el reparto de tareas a nivel familiar no se da con equidad, asumiendo las mujeres la triple jornada.

Las desigualdades de género que se experimentan en áreas empobrecidas son aún mayores que en otros estratos sociales, porque el hogar es el primer espacio donde se promueve esta desigualdad a partir de la asignación de roles y división sexual del trabajo, provocando que hayan relaciones de subordinación, discriminación por razones de clase, etnia, género, edad principalmente; agregando que este marco de desigualdad también se impulsa en el ámbito público.

Según estudio realizado por el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, solamente "el 39.6% de mujeres de áreas precarias tienen trabajo remunerado"²³, sin tomar en cuenta que la mayoría de actividades informales en las que participan las mujeres no aparecen registradas estadísticamente, invisibilizándose así el trabajo de las mujeres. El participar en actividades productivas les da autonomía e independencia y mayor espacio para

²³ Morán et. al, "Mujer y Condiciones de Vida en los Asentamientos Precarios del Area Metropolitana de la Ciudad de Guatemala", Guatemala, 1997, p. 6

participar en la toma de decisiones primeramente en el ámbito privado y en todos aquellos espacios que participe en el ámbito público.

2.5 Organización Familiar y Social de las Mujeres de Areas Precarias

En el ámbito privado es donde se "fundamentan y practican valores, normas, contenidos de la sociedad"²⁴ el hogar es primer el espacio donde se pueden establecer relaciones conflictivas o negociadoras, dependiendo del nivel de cultura patriarcal o sexista que se viva primeramente a nivel familiar, pero quienes lo integran se vuelven reproductores o reproductoras de su ideología en otros espacios sociales, fortaleciendo así las relaciones patriarcales de cada familia grupo o espacio social en el que se participe. En la administración del hogar las mujeres juegan un papel fundamental, optimizando al máximo los recursos, buscando cada día estrategias de sobre vivencia, estando siempre al servicio de los demás y no en función de sí misma, no logrando el impulso de sus intereses estratégicos.

La organización social es una de las funciones que las mujeres asumen voluntariamente, las razones de su participación puede tener diferentes tendencias y/o filosofías, pero el primer gran paso es salir del ámbito privado, para poder socializar con otras mujeres. Dentro de los principales objetivos del por qué las mujeres se organizan están: implementar estrategias de sobre vivencia, organizarse a través de grupos de solidaridad, amistad, iniciándose las primeras redes de confianza, organización para la promoción y desarrollo comunitario, organizaciones de mujeres que capacitan pero la esencia de las mismas es la sensibilización, concientización de género y con ello clarificar, reflexionar sobre sus intereses estratégicos como mujeres.

²⁴ Ibid. p 16

Estos niveles de organización generan primeramente sentido de pertenencia, identidad, fortalecimiento, consolidación para el cumplimiento de sus objetivos, pero con ello se debe buscar fomentar, fortalecer la filosofía de género; ya que la participación de las mujeres en diferentes espacios organizativos les permite ampliar su visión del mundo, de la realidad nacional, local, desde la perspectiva de género, fortalecer el conocimiento de sus Derechos como ciudadanas, elevar su auto estima, tener libertad de expresión, de movilización, de propuesta, negociación de toma de decisiones, de tener autonomía, independencia, por consiguiente la organización social, se constituye en una escuela de formación social, donde se viven procesos grupales y con ello desarrollar seguridad de sí mismas y del gran reto económico, social y político que se tiene como mujeres.

2.6 Organización

2.6.1 Antecedentes y Organización Comunitaria del Mezquital

La desigualdad en la distribución de la riqueza provoca como efectos la desigualdad social, económica y política del país que trae consigo una serie de problemas sociales, económicos que no han sido superables en nuestro país, (solamente en el período 1944-1954 que se lograron cambios estructurales profundos). A partir de entonces existe el control social, económico y político de un pequeño sector de país que provoca poco en el desarrollo humano, siendo ello una de las principales razones del por qué Guatemala ocupa el lugar número 112 en el Índice de Desarrollo Humano, ubicándolo en los puestos más bajos en cuanto a desarrollo humano integral se refiere, por los porcentajes de pobreza y pobreza extrema que cada día se incrementan en nuestro país.

Estas son razones suficientes para demostrar que solamente en la ciudad capital hay marcada diferencia entre clases sociales, determinado por el contraste entre las áreas residenciales y la gran cantidad de asentamientos precarios que sobre pasan las "337 áreas precarias"²⁵ quienes en su mayoría viven en condiciones infrahumanas, debido a que los diferentes gobiernos no han tenido la voluntad política de impulsar Planes de Estado, que contengan políticas sociales de vivienda, que verdaderamente respondan a los intereses y necesidades de la población en general.

El Mezquital ubicado al sur de la ciudad capital, primeramente se constituyó como colonia en los años 70's, Pero por el déficit habitacional en los años 80's hubo una toma de tierras exitosa, con la participación de más de 3,500 familias, por ello se le denominó "la toma de tierras más exitosa de Centro América"²⁶ Las familias tenían diferentes procedencia tanto del interior del país especialmente de las áreas en conflicto, como de la capital, su objetivo en común fue buscar una alternativa habitacional, fundamentado en su situación de pobreza y pobreza extrema; pero si con una clara convicción organizativa de ejercer mayor presión ante las fuerzas represivas del Estado y las otras instancias gubernamentales con las cuales se tenía que negociar.

Los principales factores de éxito de la ocupación fueron la gran cantidad de población que participaba de este movimiento, más de 1500 familias que estratégicamente estaban organizadas, con objetivos claros, con identidad grupal, capacidad de convocatoria, negociación, generando habilidades y capacidades organizativas, fueron base fundamental para lograr la consolidación de la ocupación y con ello fortalecer la organización comunitaria; logrando que instituciones

²⁵ Cabanas Díaz, Andrés, et al, "El Mezquital La Lucha por el Desarrollo de una Comunidad", Instituto Centroamericano de la Salud, ICAS, Guatemala, agosto de 1999, p.2

²⁶ Ibid p 2

gubernamentales y no gubernamentales brindaran su apoyo en la cobertura de algunas necesidades y servicios básicos.

En la etapa de crecimiento organizativo en el período del 1987 al 1992 los servicios básicos seguían sin tener una resolución definitiva, así como se impulsaba un programa de mejoramiento urbano del área donde era fundamental nuevamente el protagonismo comunitario.

Paralelamente a los avances comunitarios, se desataba una lucha de poderes entre líderes, lideresas o localismo de los diferentes asentamientos humanos, principalmente porque en algunos casos existían intereses individuales de lucrar con la propia población lo que fue creando divisionismos. Esto motivó que se buscaran mejores estrategias para el funcionamiento organizativo y administrativo comunitario, por lo que se fundó la cooperativa Integral de vivienda Esfuerzo y Esperanza COIVIEES, que actualmente impulsa varios proyectos de beneficio comunitario.

Durante más de 16 años el proceso organizativo comunitario del Mezquital ha permitido la incorporación de las mujeres política, social y económicamente; quienes anónimamente han jugado un papel fundamental en el logro de muchas propuestas especialmente en la demanda de satisfacción de las necesidades básicas comunitarias, ya que son quienes permanentemente están en sus viviendas.

Así mismo, participaron directamente en los momentos de enfrentamiento ante las fuerzas represivas, en la gestión, negociación, en diferentes instancias para el logro de beneficios comunitarios, al igual que los hijos, hijas y ancianos, ancianas son los que vivieron más de cerca los efectos de la pobreza extrema porque permanecían todo el día en sus hogares. Esto se manifiesta debido a que la mayoría de bibliografía consultada y existente del área, solamente habla de los procesos organizativos, sin dejar referencia del verdadero y contundente rol que jugaron las

mujeres en todo este movimiento social y que en la actualidad son las que mantienen las organizaciones de proyección a la comunidad y es en los espacios de y para mujeres donde no se habla de corrupción como en el caso de las organizaciones que han sido dirigidas por hombres.

Paulatinamente se ha incrementado el porcentaje de participación de mujeres en organizaciones comunitarias como juntas directivas, cooperativa, comisiones comunitarias, espacio que se han ganado por la presión que ellas mismas han hecho ante los hombres; mejorando su nivel de participación en la toma de decisiones. Han existido iniciativas en formar mujeres en salud integral para que posteriormente fueran ellas las que dieran un acompañamiento permanente a las comunidades en salud curativa y preventiva a través de las Reproinsas.

El grupo de mujeres de UPAVIM nació en 1988 preocupadas por la salud de la niñez y por la situación de pobreza extrema y violencia intra familiar de quienes las más afectadas son las mujeres, las niñas y los niños, viviendo procesos de capacitación técnica y formación para las mujeres, procesos educativos que le han permitido cierta autonomía financiera.

En el período del 1993 al 1997 se vivió la etapa de expansión del área del Mezquital, impulsándose un proyecto de desarrollo municipal para áreas precarias a principios de 1995 denominado PROUME, con el cual la comunidad demostró nuevamente un alto nivel de protagonismo organizativo tanto en la conducción, gestión, administración, ejecución de las obras por y para la comunidad (con especial participación de mujeres niños y niñas) pero la debilidad en la visión y conducción política de la organización continúa, para este proceso se contó con asesoría y acompañamiento de UNICEF principalmente.

En este nuevo proceso de trabajo organizativo comunitario el mayor trabajo de coordinación y movilización recayó en las juntas directivas de los asentamientos dirigidas especialmente por hombres, porque son los espacios donde se toman las decisiones más importantes y donde circula dinero, pero en la ejecución de obras fueron las mujeres, los niños y las niñas quienes las desarrollaron en un 70%; demostrándose una vez más que a las mujeres se le subleva a un trabajo de base y a exigir demandas que estén al servicio de los demás y no de beneficio para sí mismas.

En la actualidad en el área de los asentamientos precarios del Mezquital se ejecutan proyectos de beneficio comunitario, organizaciones comunitarias históricas como las de las mujeres que anteriormente se mencionaron continúan impulsando alternativas de desarrollo comunitario; pero paralelamente se han venido incorporando estrategias de acción que les abre espacios de reconocimiento, participación pública ante la oposición de muchos hombres y un sector de la comunidad, tomando en cuenta la cultura machista que predomina en el país y en el caso particular en el área del Mezquital.

Las mujeres que se han formado en las diferentes organizaciones, se han habilitado técnicamente y con principios filosóficos sobre género lo que les da una mayor apertura de participación familiar, organizativa, comunitaria o nacional; partiendo de que el conocimiento también es poder, lo que contribuye a su auto afirmación de capacidades para incidir en la toma de decisiones importantes tanto en su vida individual y colectiva y que el aporte económico desde las mujeres da una oportunidad más de participar en la toma de decisiones primeramente en el espacio privado.

Actualmente la organización comunitaria del Mezquital no tiene claras perspectivas de su lucha, considerando que ya alcanzaron sus objetivos y resultados como era todo lo relacionado a vivienda y condiciones de infraestructura y servicios comunitarios básicos.

Por otra parte organizaciones externas han jugado un papel de acompañamiento y asesoría a las organizaciones comunitarias, a través del impulso de proyectos de desarrollo comunitario desde diferentes visiones pero con el mismo fin contribuir a mejorar las condiciones de vida de poblaciones de áreas empobrecidas.

Las relaciones gobierno comunidad no han sido buenas porque no se ha respondido a las necesidades comunitarias a través de la aplicación públicas y por otra parte la forma de cómo se dio todo este movimiento popular en la reivindicación de vivienda. Este vacío Estatal motivó a que algunas ONG's acompañaran casi desde sus inicios el área del Mezquital, según referencias de la población acompañaron el proceso desde sus inicios: La Fundación para El Desarrollo Comunitario FUNDESCO, Médicos sin Fronteras, La Iglesia Católica, posteriormente se incorporaron Fé y Alegría, SODIFAG, ESFRA, UDINOV, ECOTEC, UNICEF, como las de mayor reconocimiento comunitario.

FUNDESCO inicia a trabajar en el área del Mezquital a partir de 1985, correspondiendo a los intereses de un grupo de mujeres deseosas de aprender un oficio técnico que contribuyera a generar ingresos económicos y con ello mejorar las condiciones de vida de su familia, comunidad, es a partir de esta iniciativa como la Fundación comienza a acompañar el grupo de mujeres en el área; el avance de las mujeres es producto de su propio interés de formarse y protagonizar organizadamente, a fin de incidir en el poder local como una práctica política.

El proceso de asesoría y acompañamiento que FUNDESCO ha dado a la organización de Mujeres Superándonos Juntas ha sido con el propósito de ir creando las condiciones para fortalecer la equidad e igualdad de género, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, análisis de la realidad local y nacional como base para poder impulsar sus estrategias organizativas, promoviendo procesos de autonomía e independencia que les conlleve a la auto sostenibilidad organizativa y financiera.

La organización comunitaria contribuye a través de sus diferentes estrategias a darle vida y fortalecer el tejido social tanto en el ámbito local como nacional, para ello el papel que jueguen las diferentes instancias organizativas comunitarias es fundamental, porque se constituyen en los espacios de presión para lograr incidir en los espacios públicos-políticos porque es donde se crean, impulsan políticas sociales, económicas, que pueden o no beneficiar a la población mayoritaria, a la vez es donde se toman decisiones importantes.

Por ello quienes participan en estos procesos políticos deben estar muy sensibilizados y sensibilizadas, conscientes, con una clara visión de la realidad, del trabajo colectivo, del rol que deben jugar como representantes de la sociedad civil especialmente que sus propuestas correspondan a la promoción y desarrollo social sin discriminación.

En el área del Mezquital existen diferentes instituciones que han contribuido al trabajo de desarrollo comunitario; y se han conformado diferentes formas organizativas comunitarias que han reivindicado por las necesidades y/o servicios básicos comunitarios; esto no ha sido una tarea fácil, porque los diferentes gobiernos de turno no han cumplido con la satisfacción de estas necesidades básicas; y los logros alcanzados son producto de largos períodos de lucha política

de las instancias organizativas representativas de la población que se ha caracterizado por reivindicar sus derechos individuales y colectivos.

2.6.2 Asociación de Mujeres Superándonos Juntas

La Asociación de Mujeres Superándonos Juntas es una organización no lucrativa, no religiosa, sin fines político-partidistas, que actualmente está por finalizar los trámites de la personalidad Jurídica, se conformó en 1987 por un grupo de 20 mujeres comunitarias quienes buscaban estrategias que le permitieran satisfacer sus necesidades inmediatas, por lo cual se impulsó la capacitación técnica desde sus inicios.

Posteriormente se analizó la importancia de impulsar estrategias para su formación como proceso educativo para sensibilizar, concientizar a las mujeres y ampliar sus perspectivas de un rol tradicional a una propuesta más progresista donde se clarifique y fortalezca su visión y filosofía como mujeres, analizando la importancia de jugar un papel más protagónico en los espacios privado y público, bajo una política de igualdad de oportunidades y equidad de género, donde la autonomía debe jugar un papel importante para el crecimiento cualitativo de las mujeres, por ello la formación integral se constituye en una buena estrategia para despertar a las mujeres de ese adoctrinamiento patriarcal, religioso y político tradicional que no le han permitido avanzar.

La Asociación de Mujeres, está conformada a través de su estructura organizativa interna que les permite su funcionamiento y vida colectiva por medio de la representación, participación, deliberación, delegación, propuesta, negociación, toma de decisiones en su vida organizativa.

Sus objetivos se han fortalecido replanteándose promover, fortalecer y consolidar las formas organizativas que conlleven a la autogestión e incidir en el poder local como organización de mujeres, y así responder a sus necesidades e intereses comunitarios en primer lugar y paralelamente se vayan consiguiendo sus intereses estratégicos. Dentro de sus principales ejes de trabajo están: Organización comunitaria, Derechos Humanos de la Mujer, realidad local y nacional con enfoque de género como eje transversal.

Su estructura organizativa, la conforman: La Asamblea General, Junta Directiva como representante legal, Equipo de Dirección como el órgano coordinador y las instancias operativas: instancia técnica, instancia de formación integral, instancia de administración, instancia de organización, representantes de talleres, espacios a través de los cuales las mujeres desarrollan funciones diferenciadas, teniéndose debilidades especialmente de visión política, funcionamiento, liderazgo, conducción.

La forma organizativa de la Asociación Superándonos Juntas a partir de la experiencia de trabajo, ha tenido avances cualitativos de una estructura vertical de organización a una forma horizontal, participativa basada en la Metodología de la Educación Popular, donde se desarrolla la discusión, crítica, autocrítica, propuesta, trabajo colectivo, metodología participativa, se problematiza aunque con algunas limitantes.

El proceso de avance de las mujeres que asisten a la organización es diferenciado a partir de su nivel de sensibilización, visión, identificación, empoderamiento, protagonismo, capacitación, conducción, propuesta y toma de decisiones desde su instancia organizativa.

Esto se puede analizar desde los resultados de las evaluaciones del proyecto y su cotidianidad en la organización, desde su visión, participación, propuestas como mujeres, diferenciándose las mujeres que sólo buscan satisfacer sus necesidades inmediatas y no sus intereses estratégicos como principio del enfoque de género.

La experiencia del trabajo con las mujeres demuestra el desarrollo de la triple jornada para las mujeres; porque realizan el trabajo re productivo, productivo y el trabajo comunitario, razones que muchas veces inciden en el nivel de estabilidad de las mujeres en la organización .

La Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, atiende anualmente aproximadamente 300 mujeres en los diferentes proyectos que impulsa, y con una cobertura de las colonias: Mezquital, Villa Lobos I y II, y 15 asentamientos que están a sus alrededores, en los últimos años ha ampliado su cobertura a otras comunidades de Villa Nueva.

2.6.3 Perfil de las Mujeres del Area del Mezquital

El perfil que se presenta es de mujeres que viven en extrema pobreza, habitan en el área empobrecida del Mezquital, quienes a través de su permanente lucha social lograron contar con vivienda como la necesidad inmediata a satisfacer. La mayoría de mujeres son desplazadas internas, quienes han sufrido desintegración familiar y comunal (viudas, huérfanas-os,).

- Las mujeres jefas de hogar se ven más afectadas por la pobreza extrema.
- Bajo nivel de escolaridad les afecta laboralmente, pero especialmente en la calidad de vida de ellas y sus familias.
- Poca educación sexual y en salud reproductiva, inciden en maternidad precoz, crecimiento demográfico y sus efectos determinan avance en el crecimiento demográfico.

- Las mujeres tienen muchas barreras culturales, prejuicios que le limitan participar en programas de educación sexual y salud re productiva.
- Existe un alto índice de maternidad precoz, deficiencia alimentaria que inciden negativamente en el período del embarazo, parto, puerperio.
- A nivel laboral las mujeres participan en un alto porcentaje en la economía informal, en la prestación de servicios, en maquilas, a nivel general los salarios y condiciones laborales son inferiores a las de los hombres, tienen que cumplir con la doble o triple jornada de trabajo.
- La participación de las mujeres en procesos educativos y de capacitación es débil, influyendo en el acceso a mejores oportunidades laborales.
- Su condición de mujer las somete a hostigamientos y acoso sexual, violaciones, marginación, discriminación, desvalorización de género.
- No conoce en su totalidad sus Derechos Humanos individuales y colectivos; tanto los económicos, sociales, políticos y culturales, limitando la reivindicación de los mismos.
- A la mayoría de mujeres del área no les interesa ejercer el derecho al voto y la participación política como un derecho, ya que no es de mayor trascendencia para ellas.
- En su mayoría las mujeres profesan una religión, influye determinantemente en sus actitudes y comportamiento, a partir de su visión de la religión como castigo.
- La mayoría de mujeres del área no ejercen su derecho re productivo, limitándoles su libre determinación; por el machismo y violencia intra familiar de la que son objeto.
- Las mujeres del área sufren violencia física, psicológica, sexual, cultural, económica, patrimonial constituyéndose en barreras para su desarrollo humano integral.
- Las mujeres viven en un ambiente de cultura violenta, que les afecta emocionalmente y genera en una serie de conflictos internos.

- La mayoría de mujeres no denuncian ante las instancias correspondientes los diferentes tipos de violencia que sufren.
- Muchas mujeres del área no participan en espacios sociales y políticos, sólo en el ámbito privado, especialmente porque desconocen sus derechos y las pocas que los hacen es con el "aval" de su pareja.
- A nivel Jurídico las mujeres tienen debilidad en la información, formación, gestiones Jurídicas que redunden en igualdad y equidad de género.
- La participación política y el ejercicio de poder en el ámbito público de las mujeres aún es muy débil.
- Las mujeres asumen claramente su rol asignado en el ámbito privado, lo que les limita trascender a espacios públicos.
- Las oportunidades de participar en la toma de decisiones primeramente en el ámbito privado es limitado, por el sistema machista que se vive en las familias del área.
- La lucha reivindicativa para mejorar las condiciones de vida comunitaria es de las mujeres.
- No es representativo, ni estable el número de mujeres comunitarias interesadas de participar de procesos permanentes para su formación, sensibilización y fortalecimiento desde la perspectiva de género.
- Paulatinamente algunas mujeres comunitarias han despertado interés por participar en procesos formativos y organizativos para incidir positivamente en su desarrollo integral.
- La participación política de las mujeres a nivel local y nacional ha sido muy pobre, reflejado en las cuotas de poder especialmente a nivel local a las que han accedido.

CAPITULO 3

PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

El bajo desarrollo humano que se vive en nuestro país se evidencia a través de indicadores de pobreza y pobreza extrema, incrementando el número de asentamientos humanos empobrecidos que actualmente sobre pasan los 337, personas que viven en condiciones indignas, ya que no satisfacen ni las necesidades básicas; el mayor porcentaje de la población está conformado por niños, niñas, mujeres, quienes en su mayoría están permanentemente en sus comunidades.

3.1 Datos generales de las Mujeres del Area del Mezquital

Las mujeres sujetas de la investigación son socias de la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, que habitan en el área del Mezquital y dentro sus principales características están: que el 37% de mujeres están comprendidas entre las edades de 26 a 35 años; el 30% cuenta entre 35 y 45 años, el 26% está comprendido entre 15 y 25 años, siendo el porcentaje menor del 7% mujeres de 46 años en adelante, lo que establece que el mayor porcentaje de mujeres que asisten a la organización Superándonos Juntas son adultas jóvenes.

De las mujeres entrevistadas el 70% son casadas, el 15% son solteras y el 15% son viudas, estos datos reflejan que no existen madres solteras participantes de la investigación, las madres solteras aún se sienten discriminadas socialmente por ello es más difícil para ellas aceptar dicha categoría social.

Partiendo de que el porcentaje más alto lo constituyen las mujeres casadas y viudas, permite determinar que el 83% de familias cuentan de 1 a 3 hijos e hijas, el 9% manifiesta tener de 3 a 6 hijos e hijas y porcentajes muy bajos del 6% y 2% tienen 6 a 9 y más de 9 respectivamente, este resultado refleja que el impacto de la planificación familiar, educación sexual y salud reproductiva van tenido efectos positivos en la población, pero dicha estrategia educativa se debe fortalecer para

tener un mejor control del crecimiento demográfico, situación que viene en beneficio de las mujeres tanto por su rol tradicional, su salud reproductiva, bienestar familiar y una mejor situación socioeconómica.

Guatemala es uno de los países con más alto índice de analfabetismo, siendo las mujeres quienes históricamente han sido más afectadas, por la discriminación de género y clase, tal como lo revelan las estadísticas nacionales, situación que se refleja en las mujeres participantes de la investigación donde el mayor porcentaje que corresponde al 41% finalizaron la primaria completa, el 30% como segunda opción finalizaron el ciclo básico, el 15% terminaron una carrera diversificada, el 7% no completaron la primaria, el 5% no compartió su nivel educativo, el 2% mujeres son analfabetas y a nivel universitario no hay ninguna mujer socia, con esta información se puede concluir que el nivel académico de las mujeres participantes en la organización es bajo; lo que les limita a tener mejores oportunidades de trabajo, mejores ingresos económicos, acceder a puestos claves y ser tomadas en cuenta para participar en otros espacios económicos, políticos y sociales.

La situación de pobreza y pobreza extrema cada día es más evidente en el país a partir de la aplicación de las políticas neoliberales y la globalización que responden a intereses extranjeros y que condicionan y desestabilizan la economía nacional, reflejado el acelerado proceso inflacionario, desempleo, bajos salarios, insatisfacción de las necesidades básicas, deficientes servicios de salud, educación, bienestar social.

Como un indicador más se tienen los resultados de los bajos ingresos que tienen las familias que habitan en el área de estudio en donde el mayor porcentaje que corresponde al 33% tienen ingresos entre Q 400.00 y Q 800.00, el 22% de las mujeres entrevistadas no conocen cual es el ingreso familiar debido a que no tienen acceso a la información y control de los recursos, porque los hombres asumen su

rol de proveedores sólo cumple con darle lo mínimo para alimentación, y las mujeres asumen su papel reproductor y de trabajo comunitario, el 21% de las mujeres manifestaron que los ingresos mensuales están entre Q 800.00 y Q 1200.00, el 13% de familias tienen ingresos entre Q 1200.00 y Q 1600.00 y el 11% tienen ingreso mayor de Q1600.00.

Esto permite establecer que los ingresos están abajo del costo de la canasta básica y por consiguiente no se puede tener condiciones de vida dignas para la familia, y de lo cual las mujeres son las más afectadas ya que ellas primero están para servir a la pareja, a los y las hijas y por último ellas accesan a los pocos recursos disponibles, lo que viene en detrimento de su salud integral.

El conflicto armado interno, el traslado del campo a la ciudad con expectativas de mejores condiciones de vida, la falta de vivienda han sido las principales razones de las familias para venir a vivir al área del Mezquital quienes en un 72% tienen más de 11 años de vivir en el área, el 21% de las familias entrevistadas tienen entre 5 y 10 años y el 7% tienen entre 1 y 5 años de vivir en la comunidad, esto demuestra que la población que habita esta área son familias estable; siendo los principales lugares de procedencia Guatemala, Santa Rosa, Suchitepéquez, Jutiapa, Quiché, Escuintla, Baja Verapaz, Chichicastenango respectivamente.

La permanencia en la organización Superándonos Juntas de las mujeres entrevistadas corresponde al 44% quienes tienen entre 0 y 2 años de participar en la organización, el 30% tiene entre 2 y 4 años de ser socias, mientras que el 19% indicó tener más de 4 años de pertenecer a la organización, pero el 7% no compartió el tiempo que tiene de estar en la organización. Esto permite establecer que la estabilidad de las mujeres en la organización es débil y que su retiro se debe muchas veces por cuestiones de su triple rol, actitudes machistas y temor de las

parejas a que las mujeres conozcan y reivindiquen el cumplimiento de sus Derechos Humanos.

A continuación se presentan los cuadros que reflejan los resultados de la investigación, los que se presentaran en bloques, el primero sobre espacios de participación de las mujeres y su nivel de autoestima, el segundo sobre factores que limitan la participación de las mujeres, el tercero sobre Derechos Humanos y participación política y el cuarto sobre los aportes que FUNDESCO ha dado a la organización de Mujeres Superándonos Juntas.

CUADRO No. 1
LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS Y
TOMA DE DECISIONES
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

ESPACIOS	PARTICIPANTES		TOMA DE DECISIONES	
	No.	%	No.	%
1. Casa	42	36	10	28
4 Organización de mujeres	39	33	11	31
5 Iglesia	18	16	02	05
6 Organizaciones comunitarias	07	06	00	00
7 Escuela	04	03	04	11
8 Otras organizaciones	04	03	00	00
9 No contestó	00	00	09	25
10 Partidos políticos	03	03	00	00
T O T A L E S	117	100	36	100

FUENTE: Investigación de campo realizada con mujeres de la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas Mezquital, zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 2
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y SUS CONYUGES
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

ESPACIOS DE PARTICIPACION	MUJERES		HOMBRES	
	No.	%	No.	%
1. Trabajo formal	07	6	32	67
2. Trabajo informal	47	39	06	12
3. Trabajo reproductivo	54	46	04	9
4. actividades de desarrollo individual y colectivo.	11	9	06	12
TOTALES	119	100	48	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva, Marzo del 2000.

CUADRO No. 3
MUJERES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POR PERTENECER A LA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

ESPACIOS DE PARTICIPACION	No.	%
1. Organización Superándonos Juntas	37	43
2. Organizaciones comunitarias	16	18
3. Iglesias	09	10
4. Escuelas	07	08
5. Otras instancias a nivel nacional	07	08
6. Ningún espacio	07	08
7. Partidos políticos	04	05
TOTALES	87	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva, Marzo del 2000

CUADRO No. 4
LAS MUJERES Y SU NIVEL DE AUTOESTIMA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

NIVEL DE AUTOESTIMA	No.	%
1. Alta	14	26
2. Regular	35	65
3. Baja	02	04
4. Muy baja	03	05
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas. Mezquital zona 12. Villa Nueva. Marzo del 2000.

La concepción ideológica patriarcal determina la división sexual del trabajo y la asignación de roles sociales, separando el espacio privado para las mujeres y el espacio público para los hombres; teniendo una condición de género social, política y culturalmente diferente, este fenómeno se ve reflejado en las mujeres del área tanto en su participación y toma de decisiones en el ámbito público como privado.

Las mujeres entrevistadas en un 36% plantean que el mayor espacio de participación es en la casa realizando las tareas domésticas, cuidados de la familia y de ellas solamente un 28% participa en la toma de decisiones familiares, mientras un 33% indicaron que participan en la organización de Mujeres Superándonos Juntas y de ellas un 31% participa en la toma de decisiones de la organización Superándonos Juntas, un 16% de las mujeres participantes de esta investigación activan en sus iglesias y ello determina en alguna medida el nivel de influencia de las iglesias en el rol tradicional de las mujeres; participan en grupos carismáticos, cargos en Juntas directivas, servidoras, atención a grupos infantiles y en un 5% participan en la toma de decisiones de los diferentes espacios de las iglesias.

El 6% de las mujeres participan en organizaciones comunitarias como juntas directivas, comités pro mejoramiento, grupos de salud comunitaria, comités de ferias, espacios en los cuales no participan de la toma de decisiones, sino su función es más operativa. El 3% de las mujeres indicaron participar en las escuelas en juntas escolares, comités de padres y madres de familia, de las cuales un 11% manifiestan participan en la toma de decisiones de su competencia.

El 3% de las mujeres participantes indicaron que participan en otras organizaciones ya sea dentro o fuera de la comunidad pero en las cuales obtienen un beneficio y/o servicio de la misma y no necesariamente asisten sólo mujeres no participan en espacios de toma de decisiones, un 25% indicaron participar en espacios de toma de decisiones sin hacer mención a los mismos; mientras un 3% de mujeres activan en partidos políticos ya sea como integrantes de la filial, fiscales, pero que aún no es muy bien aceptado el que las mujeres participen de estos espacios, en los cuales no han sido participes de la toma de decisiones.

Partiendo de la filosofía patriarcal que plantea la división sexual del trabajo, y que trae consigo la diferenciación de funciones a través de roles estereotipados, social y culturalmente han sido las mujeres las más afectadas en este proceso donde la desigualdad, invisibilidad y desvalorización son las principales categorías que diferencian el trabajo que ejecutan las mujeres.

Esta práctica patriarcal se evidencia en la cotidianidad de las mujeres sujetas de estudio, donde un 67% de hombres cumplen con su papel de proveedores a través de participar en actividades productivas fuera de la casa (trabajo formal), para lo cual invierten 8 horas diarias y el resto de tiempo es para descansar, partiendo de que ya cumplieron con su función; mientras sólo un 6% de mujeres participan de la misma actividad pero agregado a ello tienen que cumplir con la triple jornada.

El poco acceso que las mujeres han tenido a la educación, a la ciencia, al arte, a la literatura, a la tecnología, a la política ha sido determinante para su superación personal incidiendo negativamente, en las oportunidades laborales a las cuales puede acceder ; ello se refleja en que es mayor el número de mujeres en relación a los hombres que participan de la economía informal cuyo trabajo no se registra estadísticamente y los ingresos son menores, afectando las condiciones de vida de la familia y especialmente a las mujeres. De acuerdo a los resultados el 39% de las mujeres participan de la economía informal y solamente un 12% de los hombres participan de dicha actividad.

El Trabajo reproductivo es uno de los principales roles estereotipados que realizan las mujeres delegándoles ocupar el espacio privado, de ello un 46% de las mujeres manifiestan dedicarse a realizar el trabajo reproductivo utilizando entre 9 y 12 horas diarias para realizar las tareas domésticas, cuidados de la familia todo lo relacionado en realizar actividades para estar al servicio de los demás. Mientras un 54% de ellas manifestaron utilizar entre 1 y 8 horas diarias para realizar todo lo relacionado al trabajo reproductivo. Mientras solamente un 9% de hombres participan de algunas actividades del trabajo reproductivo evidenciándose la desigualdad desde la vida cotidiana, efecto de la cultura patriarcal.

Un 9% de las mujeres participan en espacios de desarrollo individual y colectivo ya sea a través de cursos técnicos, participación en el desarrollo comunitario, siendo su interés principal la búsqueda de satisfactores básicos para la familia o comunidad, sin concebir como necesidad el logro de sus intereses estratégicos de género.

La Asociación de Mujeres Superándonos Juntas se ha constituido en un espacio de convivencia, de terapia grupal, formación, intercambio de experiencias, de promoción, proyección a la comunidad; como un espacio donde las mujeres van conociendo y sensibilizándose sobre la importancia de romper con el estereotipo de mujer que debe circunscribirse a un espacio reducido como lo es el espacio privado, haciendo sus primeros intentos por participar en otros espacios.

Un 43% de las mujeres manifiestan que pertenecer a la organización es ya una oportunidad para salir de casa y liberarse de las tareas domésticas, teniendo en la Asociación la oportunidad de ocupar otros espacios a su interior, un 18% manifestó participar en otras organizaciones comunitarias tanto porque algunas responden a la satisfacción de sus necesidades inmediatas y en otros casos han ido como representantes de la organización hacer presencia, proponer o participar en la toma de decisiones lo que no se hace con mucha constancia.

Su participación en las iglesias es por iniciativas personales o familiares y no responden a los intereses organizativos habiendo una participación del 10% de mujeres, es importante resaltar que las iglesias si inciden para mantener la sumisión de las mujeres ya que esto se constata en la práctica permanente. Las mujeres en un 8% también participan en las escuelas a donde asisten sus hijos e hijas y su nivel de participación es en juntas de padres y madres de familia, en comisiones para acciones puntuales dentro de las escuelas, siendo su mayor protagonismo en la operativización de acciones que las escuela plantean, no así en espacios de hacer propuestas concretas que afecten las políticas educativas tanto a nivel local y nacional.

Pero como organización se ha coordinado con las mismas especialmente en la gestión de locales para el funcionamiento de grupos de trabajo a nivel de las comunidades donde la Asociación tiene presencia.

La participación de las mujeres en otras instancias corresponde a un 8% ya que han participado en actividades como: intercambios, encuentros con organizaciones afines, espacios para formación y representación con Tierra Viva, Asociación Vamos Mujer, representación en la Red de Mujeres Si Vamos por la Paz, Instancia Multi institucional coordinada por la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, la participación en la toma de decisiones en dichos espacios aún es débil por quienes han representado a la organización.

8% de las mujeres manifiestan no participar en ningún espacio interno, local y nacional en representación de la organización, porque no les interesa, valorizándolo como pérdida de tiempo. Mientras un 5% de las mujeres comparten que participan como afiliadas en partidos políticos, donde no tienen mayor nivel propuesta e incidencia en el trabajo político, sino su función está en hacer promoción para los candidatos y candidatas para los diferentes espacios públicos; evidenciándose una vez más que los espacios de poder político, económico, social son ocupados por pocas personas especialmente hombres, que generalmente son las que toman las decisiones.

Los resultados planteados reflejan que las mujeres aún tienen debilidades en la participación, representación, propuesta y toma de decisiones a nivel local y nacional; por lo tanto el nivel de incidencia política no está fortalecida.

La autoestima es un estado emocional que permite evidenciar o expresar el estado anímico de las personas, que frecuentemente se manifiesta en estados emocionales positivos, estables; o depresivos dependiendo de la situación que esté viviendo la persona, pero a medida que la persona mantiene una postura equilibrada o poco sensible a cambios su nivel de autoestima estará en correspondencia. El nivel de autoestima es determinante para el protagonismo de las mujeres en los espacios que participa.

El 65% de las mujeres manifestaron que su nivel de autoestima es regular debido a que su trabajo reproductivo no es valorizado ni reconocido por su pareja, familia y sociedad en general; a pesar de que el mismo es bastante desgastante física y mentalmente ya que viven con la preocupación y actitud de ser buenas administradoras de los pocos recursos para el sostenimiento de la familia; además porque consideran que sus propuestas no son escuchadas en su hogar que es donde tienen mayor participación.

El 26% de las mujeres manifestaron que su autoestima la tienen alta ya que se consideran con capacidad para hacer trabajo técnico porque se han capacitado, se valoran como mujeres por los logros obtenidos en sus vidas, mantienen buenas relaciones con las personas en general, son valoradas en su familia en el área donde viven, creen en Dios, pero se puede observar que no mencionaron el estar realizadas por tener y lograr sus objetivos y metas personales como mujeres, lo que implica que las mujeres han respondido al esquema tradicional que socialmente se ha asignado y que ello muchas veces nos les permite tener una visión más amplia de la vida, y de los intereses estratégicos de las mujeres.

El 4% y 5% de las mujeres manifestaron tener un bajo y muy bajo nivel de autoestima respectivamente debido a que son muy maltratadas, desvalorizadas por sus parejas y el resto de la familia, no tienen ninguna oportunidad de generación de

fondos económicos y las mujeres que tienen ingresos no les es suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas y personales, no tienen claridad de sus objetivos y metas personales y familiares a largo plazo, tienen problemas de salud, la falta de aceptación de su cuerpo les afecta, se sienten utilizadas como objetos sexuales por sus parejas, no se sienten valorizadas en el hogar, en los espacios sociales que participan, no se sienten con la capacidad de tomar decisiones, se sienten dependientes de sus parejas u otros familiares.

Todo esto lleva consigo la cultura patriarcal que genera violencia física, psicológica, económica, patrimonial, de género entre otras; que provocan en las mujeres un estado anímico depresivo partiendo que no se cuenta con las condiciones emocionales ni materiales que permitan convivencia sana e integral para las mujeres y familia en general que se constituye en la base de la sociedad.

CUADRO No. 5
FACTORES QUE LIMITAN LAS RELACIONES ENTRE CONYUGES
DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Problemas con otros familiares	20	21
2. Celos	19	20
3. Mala comunicación	16	16
4. Situación económica	16	16
5. Falta de colaboración en tareas domésticas	12	12
6. Consumo de drogas	03	03
7. No contestó	12	12
TOTALES	98	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 6
LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

TIPOS DE VIOLENCIA	No.	%	ACTORES	No.	%
1. Psicológica	18	33	1. Pareja	19	35
2. Económica	15	28	2. Otros familiares	13	24
3. De género	08	15	3. En la calle	07	13
4. Física	06	11	4. Trabajo	05	09
5. Patrimonial	05	09	5. Amistades	04	07
6. Sexual	02	04	6. Hijos e hijas	03	06
			7. Otros lugares	03	06
TOTALES	54	100		54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas. Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 7
MUJERES Y SUS LIMITANTES PARA PARTICIPAR EN LA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Tareas domésticas	23	28
2. Cuidado de los hijos e hijas	24	28
3. Trabajo asalariado o informal	14	16
4. Pareja no les gusta que salga de casa	08	09
5. No tienen limitantes	05	06
6. No contestaron	05	06
7. Timidez	03	03
8. inseguridad en el área	02	02
11 No se les toma en cuenta en la Organización	01	01
12 Participación en la iglesia	01	01
TOTALES	87	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas. Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 8
MUJERES Y FACTORES QUE LIMITAN SU DESARROLLO INTEGRAL
ASOCIACIÓN DEMUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Económico	34	48
2. Cultural	14	20
3. Social	13	19
4. Político	00	00
5. Ninguno	09	13
TOTALES	70	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

La estabilidad emocional, económica, la comunicación de doble vía, las relaciones familiares y comunitarias no violentas son valores y prácticas que cada día se debilitan en la vida de pareja, de relaciones familiares y en los diferentes espacios sociales que se comparten.

El 21% de mujeres manifiestan que los problemas con otros familiares afectan sus relaciones de pareja, muchas veces porque están conformadas en familias extendidas tanto por la falta de vivienda, como por la necesidad de buscar quien cuide de los hijos e hijas mientras ellas trabajan, afectándoles negativamente.

Los celos como efecto de la cultura patriarcal donde el hombre principalmente se considera "dueño" o con poder sobre las mujeres les agrede de diferentes formas con el propósito de mantener el control y dominio sobre ellas, un 20% de las mujeres manifestaron ser víctimas de los celos de sus parejas. Mientras un 16% manifiesta que sus mayores limitaciones como pareja están en la mala comunicación, debido a que las mujeres solamente se constituyen en receptoras de

información y vedándoles así la oportunidad de expresarse, proponer, discutir y participar de la toma de decisiones primeramente en el ámbito privado.

Solamente un 12% de hombres participan de actividades del ámbito privado, lo que muchas veces crea conflictos de pareja, justificando los hombres que sus funciones las cumplen a través de su rol de proveedores. Un 12% de mujeres no manifestaron las razones de los conflictos con sus parejas induciéndose que es por la poca cultura que tienen las mujeres de expresar libremente sus sentimientos, intereses, necesidades, expectativas o bien porque las mujeres consideran que este es un tema privado o simplemente no les interesa compartir su experiencia en ese sentido.

El consumo de drogas es un problema que cada día se incrementa en el país afectando a personas de diferentes edades, condición económica, género, teniendo consigo otros efectos que inciden negativamente en la integralidad de la familia y la sociedad; afectando a un 3% de las mujeres participantes de esta investigación quienes comparten que los problemas de drogas en sus cónyuges les afecta en las relaciones de pareja, les provoca conflictos familiares, violencia intra familiar, desequilibrio económico, donde las mujeres y los hijos e hijas son los más afectados.

La violencia puede ser por razones económicas, sociales, culturales y políticas, donde las manifestaciones, actores, escenarios se interrelacionan y siempre van a protagonizar víctimas, victimarios, victimarias, siendo algunos de los principales componentes: la frustración, pobreza, hambre, carencia de servicios sociales; pero principalmente existe la cultura de la violencia que está presente en los diferentes estratos sociales cuyo marco general es el sistema patriarcal.

La violencia es la estrategia para mantener, el control, dominio y poder de una persona sobre otra, afectándole física, psicológica, emocionalmente o en no tener el acceso al uso, control, beneficio de recursos o espacios tanto en el ámbito público como en el privado.

De las mujeres integrantes de la Asociación Superándonos Juntas el 57% manifestó que sí sufre violencia intra familiar y de género y con más frecuencia son sometidas a la violencia Psicológica porque constantemente son desvalorizadas, a través de mensajes despectivos, desvalorizantes, de sometimiento lo que no les permite elevar su nivel de autoestima, expresarse libremente y por consiguiente asumir un papel más activo a nivel social, político y tener una visión diferente de lo que es ser mujer.

La violencia económica afecta a un 28% de las mujeres participantes, debido a que las mujeres no tienen acceso, control, uso y beneficio de los recursos económicos necesarios que les permita la satisfacción de sus necesidades básicas como seres humanas y las de sus familias, siendo los hombres los responsables de este recurso, donde muchas veces las mujeres no están informadas ni cuanto es lo que ingresa al hogar.

Un 15% de mujeres indican sufren violencia de género partiendo de que las mujeres han sido discriminadas, marginadas, violentadas en sus diferentes espacios, momentos de su vida, por pertenecer a un sexo, siendo objeto de ello ya sea en su propia familia, en el trabajo, en la escuela, la iglesia y en otros lugares; tomando como punto central que desde niña no se ha tenido el mismo acceso a la educación, a la salud, alimentación, recreación, bienestar social que los varones ya que social y culturalmente se ha tenido mucha incidencia para que estos estereotipos predominen y que mantiene en desventaja a las mujeres.

La violencia física afecta a un 11% de mujeres que asisten a la organización y cuyos principales protagonistas son las parejas, otros familiares cercanos y en algunos casos los y las hijas e hijos tal como lo evidencian los resultados. La violencia patrimonial afecta también a las mujeres a partir de que no son tomadas en cuenta en el acceso, control, uso, beneficio de la tierra y otros bienes; siendo una de las referencias principales que en casi todos los casos los bienes son registrados legalmente a nombre de hombres; y en otros casos cuando las mujeres son propietarias se han hecho gestiones para que los bienes sean reconocidos legalmente a nombre de la pareja sólo por sentirse bien socialmente o para mantener el uso y control de los mismos.

La violencia sexual de la cual las mujeres hablan poco es por los mismos mitos, tabúes que han existido de la sexualidad y culturalmente las mujeres no tienen que hablar de este tema que se reconoce que debe ser tratado sólo por hombres; de allí que muchas mujeres no tienen la oportunidad y espacio para hablar con libertad respecto al tema y por consiguiente no tienen una vida sexual satisfactoria, donde la comunicación debe ser fundamental, sino al contrario es utilizada sólo como un objeto sexual y entre más machista sea el hombre más violencia en todo sentido sufren las mujeres, llegando a considerar que la violencia es algo natural a la cual deben estar sometidas sólo por ser mujeres.

Las mujeres manifiestan que los principales agresores en los diferentes tipos de violencia son sus parejas, otros familiares, en la calle personas desconocidas, en el trabajo, por algunas amistades, por hijos e hijas y en otros lugares pero han sido agredidas física, psicológica, sexual, económicamente en diferentes momentos de su vida, y por ello muchas veces tienen inseguridad, agresividad, temor a hablar, se sienten desvalorizadas entre otras cosas lo que las ha afectada en su desarrollo humano integral.

Un 22% de mujeres dicen no haber sufrido ningún tipo de violencia y un 21% no contestó, posiblemente porque sean mujeres que tengan mucho temor a expresarse o consideran que la violencia es un problema privado del cual las demás personas no deban enterarse y porque socialmente las mujeres que sufren violencia se sienten muy señaladas y consideran que deben mantenerlo en secreto.

Desde que se nace mujer, ya se tiene estigmatizado el papel a ocupar socialmente enmarcado en el ámbito privado a fin de mantener el control, dominio y sumisión sobre las mujeres. Este enfoque cuenta con la aprobación de todo un sistema patriarcal. Cuyo efecto se evidencia en el grupo de mujeres sujetas de estudio quienes plantean que en un 28% las tareas domésticas y un 28% el cuidado de los y las hijas les limita a participar activa y protagónicamente en la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas.

Un 16% de mujeres participan de actividades productivas fuera de la comunidad, no contando con tiempo suficiente para participar en la organización. Mientras un 9% no participan de otras actividades dentro y fuera de la Organización porque su pareja no les autoriza salir de la casa justificando el cuidado de los niños y niñas, en estas mujeres la sumisión y dependencia coexisten en las mujeres.

Un 6% de mujeres no tienen limitantes para participar en la organización o en alguna representación de dicha instancia, partiendo que son ellas, las que han ido superando la visión del rol tradicional de las mujeres y son quienes tienen liderazgo en la conducción de la organización de Mujeres, pero ello siente mayor libertad, seguridad de sí mismas para actuar en otros espacios. Mientras un 6% no compartieron cuales son las limitantes para participar activamente dentro de la organización.

La timidez es efecto de la sumisión, desvalorización, dependencia que culturalmente afecta a las mujeres. constituyéndose en una limitante en el 3% de las mujeres sujetas de estudios quienes plantean que el hacer presencia en la organización ya es un avance, tomando en cuenta que su círculo de acción es muy limitado y ser tímidas constituye en barrera para participar en otros espacios.

Un 2% de mujeres indican que su nivel de participación en la organización es bajo por la inseguridad en el área y un 1% manifiestan que no participan en los diferentes espacios de la organización por no son tomadas en cuenta y por ende no se sienten parte de la misma y 1% plantea que los múltiples compromisos con sus iglesias no les permite contar con espacio disponible para participar en otras actividades de la organización.

Así mismo, lo económico, social, cultural, político son parte del contexto local y nacional determinantes, que responden a un sistema económico, social y político nacional. De ello se cuenta con resultados donde los mayores índices de analfabetismo, mortalidad, morbilidad corresponde a niñas, niños y mujeres. Debido a que no se cuentan con políticas de Estado que verdaderamente incidan en tener un mejor impacto en la vida social, económica y política del país.

Efecto negativo que se evidencia en el grupo de mujeres sujetas de estudio quienes plantean que en un 48% la situación económica fue determinante para que ellas se pudieran superar académicamente, debido a que a temprana edad tuvieron que participar en actividades productivas y reproductivas, ya que son familias numerosas y necesitaban cubrir sus necesidades básicas. Esto ha traído como efecto negativo las pocas oportunidades laborales y de participar en espacios de poder que tienen las mujeres en mención, afectándoles sus actuales condiciones de vida.

Un 20% de mujeres manifiestan que lo cultural les afectó negativamente debido a que sus padres principalmente decidieron que ellas no continuaran estudiando porque era una mala inversión, porque a temprana edad se casaban; con otro argumento que eran los hombres quienes tenían que trabajar para sostener económicamente a la familia.

En un 19% el factor social incidió negativamente debido a que no continuaron estudiando porque a temprana edad se casaron y sus cónyuges no les permitieron continuar estudiando, algunas no les interesó porque no le veían como una oportunidad para ellas, es ahora cuando se siente la necesidad de superarse.

Un 13% de mujeres indican no tuvieron limitantes pero tampoco fue una necesidad e interés de ellas, pero en conclusión les afecta a todas las mujeres porque las oportunidades de contar con capacidades técnicas, tecnológicas, artísticas académicas en general les afecta en cuanto a las oportunidades y acceso a espacios de poder y toma decisiones.

**CUADRO No. 9
LAS MUJERES Y SUS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS**

CONCEPTO	No.	%
1. Conocen sus Derechos como mujeres	24	43
2. No conocen sus Derechos como mujeres	26	48
3. No contestaron	05	09
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 10
CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

DERECHOS SOCIALES Y POLITICOS	No.	%
1. Si	13	24
2. No	41	76
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 11
CONCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE
LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPCIÓN	No.	%
1. Es importante	34	63
2. No opinaron	11	20
3. La mujer es de la casa	04	07
4. No es importante	03	06
5. Es un espacio para hombres	02	04
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

CUADRO No. 12
CONOCEN LAS MUJERES SI LA ORGANIZACIÓN
TIENE PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. No conoce	41	76
2. Si conoce	07	13
3. No le interesa conocerlo	06	11
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva, Marzo del 2000.

CUADRO No. 13
LAS MUJERES Y RAZONES PARA PARTICIPAR EN LA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Aprender un oficio	44	17
2. Mejorar sus situación económica	42	16
3. Salir de la rutina de la casa	42	16
4. Tener mayor claridad de su rol como mujeres	37	14
5. Ser diferente en su comunidad	34	13
6. Pertenecer al grupo de mujeres	32	12
7. Están identificadas con el Trabajo de la organización	30	12
TOTALES	261	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva, Marzo del 2000.

CUADRO No. 14
FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Bueno	36	67
2. Regular	18	33
3. Malo	00	00
TOTALES	54	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

Los Derechos Humanos se establecen como una conquista de la sociedad en la mayoría de países del mundo; en Guatemala se cuentan con las bases para la promoción, divulgación de los Derechos Humanos, con énfasis los de las mujeres, pero en realidad el porcentaje a nivel macro y micro social sobre el conocimiento y demanda en el cumplimiento de los Derechos Humanos es muy bajo, tomando en cuenta que las mujeres son más del 50% de la población.

Esto se evidencia en el grupo de mujeres participantes quienes en un 48% plantean que no conoce sus Derechos, porque no han tenido el espacio de información y formación, mientras otras mujeres argumentan que no les interesa conocerlos porque no obtienen ningún beneficio; además indican no conocer los mecanismos legales para demandar la violación de los mismos y por temor a sus parejas y comentarios de los familiares y vecinos, todos estos planteamientos se constituyen en barreras para el pleno respeto de los Derechos Humanos de las mujeres.

Mientras el 43% de mujeres indican que sí conocen sus derechos dentro ellos están: libertad de expresión del pensamiento, libertad de organización, movilización y participación, a no ser violentadas, tener igualdad de Derechos y oportunidades con los hombres, acceso a la educación, salud, al voto. Se puede establecer que las mujeres no tienen conocimiento pleno de todos sus Derechos individuales y colectivos ya que no se mencionan todos los Derechos sociales, económicos, políticos y culturales por ello es importante fortalecerse en este sentido. Un 9% de mujeres prefirieron no emitir opinión en cuanto a si conocen o no sus Derechos.

Los Derechos Humanos contribuyen al bienestar individual y colectivo por ello la sociedad civil debe velar por la promoción, respeto y cumplimiento de los mismos tal como lo establecen los Acuerdos de Paz. Pero en la práctica aún se tienen muchas debilidades tanto en la promoción, defensa y cumplimiento de los mismos.

Debido a que principalmente las mujeres desconocen de los mismo tal como los evidencias los resultados donde un 76% de las mujeres manifestaron que no conocen sus Derechos Sociales y políticos y conciben como natural el desconocimiento de los mismos, ya que han manifestado poco interés por conocerlos y reivindicarlos; partiendo que reivindicar por sus Derechos es estar en espacios que no les corresponde y que no deben intervenir, es faltarle el respeto a los hombres porque ellas ya tienen su propio espacio y responsabilidades que es el ámbito privado.

Mientras un 24% de mujeres manifestaron conocer algunos de sus Derechos sociales y políticos dentro de ellos mencionaron: tener acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda, libre expresión, movilización, participación ciudadana, contar con oportunidades de trabajo, seguro social, recreación, participar en espacios públicos, elegir y ser electa entre los más funcionales. Indican las mujeres que conozcan sus derechos no es indicador de que se les respete plenamente.

Manifestando que para ellas está mal el que los Derechos Humanos no se cumplan con igualdad y equidad entre hombres y mujeres simplemente por pertenecer a un sexo y donde la misma sociedad patriarcal ha jugado un rol determinante para mantener bajo su control los intereses económicos, sociales, políticos del país, donde los hombres continúan ejerciendo un mayor protagonismo en los espacios públicos especialmente aquellos de mayor trascendencia para el país; utilizándose muchas veces tácticas desgastantes cuando existen mujeres ocupando espacios de relevancia nacional, a fin de justificar cambios que beneficien a los hombres.

Las mujeres comparten que dentro de las limitantes para el cumplimiento de sus Derechos están: La cultura patriarcal imperante, ser discriminadas y marginadas por ser mujeres, ser pobres, el participar en la defensa de sus Derechos les ha traído conflictos familiares, la dependencia hacia la pareja es una barrera para su desarrollo personal y no permiten el cumplimiento de sus Derechos, el no tener claridad y no estar sensibilizadas de qué es igualdad y equidad ha incidido negativamente debido a que asumen una actitud de conformismo ante esta situación.

Así mismos pocas mujeres manifestaron que tienen sus propias razones personales para no estar interesadas en conocer y defender sus Derechos. Esto denota la debilidad que tienen las mujeres en cuanto al conocimiento y reivindicación de sus Derechos sociales y políticos que incide negativamente en el protagonismo que ellas jueguen tanto en el ámbito privado como el público.

Participación y política son dos categorías estratégicas donde las relaciones de poder existen a partir de las relaciones sociales que se establecen en toda sociedad y las mismas siempre han estado bajo el control y conducción de los hombres, por ello se les ha limitado los espacios de participación a las mujeres por

la actitud prejuiciada de que en la política no deben participar las mujeres, así mismo, porque se desconocen los derechos sociales, económicos, culturales, laborales y políticos entre las causas principales.

Muchas mujeres amas de casa plantean que no les interesa participar en política porque no les trae ningún beneficio, mientras las mujeres cuyo nivel educativo es más alto consideran que hablar y participar en política es un espacio que debe ser bien aprovechado para ir fortaleciendo los espacios de participación para las mujeres en la vida pública, porque se tiene la oportunidad de opinar, participar, proponer y tomar decisiones, esto permite el cumplimiento de los Derechos Políticos a los cuales las mujeres tienen derecho como ciudadanas.

Hacer política desde las mujeres significa confrontar cualquier práctica de poder patriarcal que se ejerce hacia ellas, buscando las condiciones que les permitan la igualdad de oportunidades con los hombres, por ello el planteamiento de las mujeres para participar en política es inclusivo que va desde la apropiación de su propio cuerpo hasta su participación en el ámbito público, para ello se deben contar con iniciativas que respondan a los intereses y necesidades de las mujeres.

La concepción de participación política de las mujeres de áreas empobrecidas del Mezquital, se manifiesta en que 34% comparten que sí es importante que las mujeres tengan un mayor nivel de participación política a fin de fortalecer los espacios de participación de las mujeres en búsqueda de la igualdad y equidad de género. Además, porque ello les permite tener mayor beneficio social, económico y político, principiando por el respeto y cumplimiento de sus Derechos Humanos que les valida tener una mayor libertad de expresión, movilización, organización, capacidad de propuesta y toma de decisiones en diferentes espacios públicos y superar el patrón cultural y social de que las mujeres son para las tareas de la casa.

Pero un 11% de mujeres no quisieron emitir opinión en este sentido, tomando como referencia que la cultura del terror vivida durante 36 años ha dejado sus huellas a nivel social, siendo un indicador más de que la mayoría de la población que vive en el Mezquital son desplazados internos; y para ellas hablar de política es una categoría de promueve miedo, inseguridad.

El 7%, 6%, y 4% respectivamente consideran que participar en política no es importante para las mujeres porque no les trae ningún beneficio, sólo inseguridad y porque su intervención y mayor responsabilidad está en hacer las tareas domésticas y el trabajo reproductivo y que la política es un espacio para los hombres, esto no permite fortalecer el nivel de incidencia y participación política de la organización de mujeres, ya que la concepción, actitud y comportamiento individual afecta el trabajo colectivo.

El nivel de incidencia política como organización de Mujeres se ve afectado, porque las mujeres en un 76 no tienen claridad sobre el planteamiento político de su de su organización; un 13% de mujeres plantean que si conocen el planteamiento político de la organización, a partir del planteamiento estratégico de las mujeres que dentro de sus propósitos está la búsqueda de espacios públicos para las mujeres como organización.

El deseo de la mayoría de las mujeres de romper con ese círculo vicioso y represivo del cual han sido protagonistas las hace asumir una actitud diferente de participación social; por ello el 17% de ellas manifestaron que quieren participar en la organización de mujeres para aprender un oficio que les brinde mejores oportunidades laborales.

El 16% de mujeres manifiestan que necesitan mejorar su situación económica y que capacitarse técnicamente les da esa oportunidad, mientras otro 16% manifiestan que su mayor interés es salir de la rutina diaria donde puedan convivir con otras mujeres y romper con los esquemas tradicionales que plantean que las mujeres son de la casa y que no necesitan participar de otras actividades.

Un 14% de las mujeres tienen una visión más progresista, ya que no solamente se plantean satisfacer sus necesidades básicas, sino descubrir sus intereses estratégicos que les permita primeramente formarse para tener una concepción diferente de lo que es ser mujer y el rol social y político que deben asumir; mientras un 13% de las mujeres manifiestan que el capacitarse técnica y formativamente les ayuda a ser personas diferentes en su comunidad tanto por los beneficios personales como colectivos que se puede obtener.

El 12% manifiestan que el estar integradas a la organización de mujeres es importante espacio, ya que existen coincidencias y diferencias que pueden contribuir a mejorar su condición y situación de género, partiendo de que romper con el espacio privado (la casa), es el primer avance cualitativo de las mujeres, ya que es un espacio más amplio de expresión, movilización y participación de las mujeres que toman esa iniciativa.

El otro 12% de mujeres manifestaron que les gusta ser parte de la organización de mujeres ya que se sienten identificadas y la sienten parte de sí mismas, por ello participan en la Asociación; en general las mujeres manifiestan que la organización es un espacio propio para ellas y les es fundamental en su proceso de capacitación, formación, convivencia.

En cuanto al funcionamiento de la organización un 67% de mujeres indican que existe un buen funcionamiento, porque les permite capacitarse para general ingresos económicos como uno de los ejes del proyecto con las mujeres, así mismo les da la oportunidad de sensibilizarse sobre temáticas de su interés y la oportunidad que tienen de participar en los procesos organizativos, les da un reconocimiento comunitario, promoviendo la autonomía individual y colectiva.

Un 33% plantea que el funcionamiento de la Asociación es regular por diferentes debilidades que existen hacia su interior, porque no todas las mujeres consideran de interés la formación integral, no encontrándole beneficio al resto de la propuesta del trabajo con las mujeres. Además, no todas las mujeres participan en la toma de decisiones, existe duplicidad de roles en algunas lideresas y la organización no está fortalecida, tomando en cuenta que no todas las mujeres tienen claridad de su rol dentro de la organización.

CUADRO No. 15
LAS MUJERES Y EL APORTES RECIBIDO DE FUNDESCO
ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERÁNDONOS JUNTAS

CONCEPTO	No.	%
1. Formación técnica	43	33
2. Formación integral	39	30
3. Asesoría y acompañamiento organizativo	37	29
4. Ningún aporte	07	06
5. Recursos materiales	03	02
TOTALES	129	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, Mezquital zona 12, Villa Nueva. Marzo del 2000.

FUNDESCO inicia a trabajar en el área a partir de 1985, correspondiendo a los intereses de un grupo de mujeres desosas de aprender un oficio técnico que contribuyera a generar ingresos económicos y con ello mejorar las condiciones de vida de su familia, comunidad, el avance de las mujeres es producto de su propio interés de formarse y protagonizar organizadamente a nivel interno y externo.

El proceso de asesoría y acompañamiento que FUNDESCO ha dado a la organización de Mujeres Superándonos Juntas ha sido con el propósito de ir creando las condiciones que promuevan la Capacitación Técnica, Formación Integral y organización comunitaria en las comunidades. cuyo eje transversal es el enfoque de género que contribuye a cambiar actitudes y comportamientos primeramente en las mujeres y posteriormente en toda su familia y principalmente en su pareja; impulsando paralelamente la promoción, organización y desarrollo comunitario como espacios estratégicos que les permitan acceder a espacios de poder y toma de decisiones primeramente desde la cotidianidad hasta los diferentes espacios públicos que sean posible; y poder incidir en la problemática comunitaria.

La capacitación técnica representa el 33% de los aportes recibidos por las mujeres desde FUNDESCO, contribuyendo a capacitarse y desarrollar habilidades que les permita tener mejores oportunidades laborales o de generación de ingresos de las mujeres, logrando corresponder a sus expectativas primarias de las mujeres y que motivó el nacimiento de la organización y que actualmente es la estrategia que más impacto ha tenido en la organización de mujeres.

Las mujeres se han habilitado técnicamente y con principios filosóficos sobre género lo que les da una mayor apertura de participación familiar, organizativa, comunitaria y nacional; partiendo de que el conocimiento e información también es poder, y que contribuye a su auto afirmación de capacidades para incidir en la toma de decisiones importantes tanto en su vida individual y colectiva.

La formación integral recibida por las mujeres, en orden prioritario son: Género y autoestima, Derechos de la Mujer, organización, análisis de la realidad local y nacional, salud reproductiva. La formación integral corresponde al 30% de aporte recibido por las mujeres y que es la estrategia que ha permitido impulsar procesos educativos de sensibilización y concientización.

Con esta estrategia se amplían sus perspectivas sobre el rol tradicional de ser mujeres para que clarifiquen o fortalezcan su visión y filosofía como mujeres tomando en cuenta la importancia de jugar un papel más protagónico en los espacios privado y público; tomando en cuenta que en todo este proceso la autonomía juega un papel importante para el crecimiento cualitativo de las mujeres, por ello la formación integral se constituye en una buena estrategia para despertar a las mujeres de ese adoctrinamiento patriarcal, religioso y político tradicional que no le han permitido avanzar.

El 83% de las mujeres participantes manifiesta que la formación integral recibida en la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas si les ha servido primeramente para conocer sus Derechos y poder exigir su cumplimiento, para sentirse valoradas y seguras de sí mismas, mejorar su comunicación y relaciones interpersonales primeramente en su familia y comunidad, les ha permitido asumir una actitud diferentes ante su pareja e iniciar a tener un visión diferentes del rol de la mujer en la sociedad, les ha dado seguridad para participar en otros espacios comunitarios y sociales y luchar ante la discriminación y marginación.

Un 17% de mujeres manifiestan que la formación integral no les ha traído ningún beneficio, sino al contrario les obstaculiza o les resta tiempo en su capacitación técnica que para algunas de ellas es prioritaria y su objetivo fundamental de estar en la organización.

El 44% de las mujeres manifiestan que han recibido la formación integral en cualquier momento lo que puede evidenciar que no se impulsa en forma planificada o coordinada; mientras el 26% indica que participa de este proceso mensualmente, el 17% comparte que participa de este proceso cada 8 días y el 13% manifestó que este proceso formativo es quincenalmente, pudiendo establecerse que no existe un parámetro de tiempo estable o definido y que les afecta en su proceso de formación.

El equipo de Trabajo sus principales funciones están centradas en la capacitación, asesoría y acompañamiento a procesos formativos y organizativos a fin de que las mujeres lideresas vayan asumiendo un mayor protagonismo, empoderamiento y conducción de su propia organización, cuyo eje transversal debe ser el enfoque de género y la metodología de la educación popular; partiendo de la promoción de procesos democráticos que les permitan a las mujeres discutir, analizar, proponer y tomar sus propias decisiones como un espacio propio.

Para que el proceso organizativo de las mujeres logre avances, es importante que las mujeres tengan claridad y hagan suya la propuesta de trabajo, teniendo claridad de su misión, visión y objetivos. Donde se fortalezca el Trabajo organizativo que responda no solamente a necesidades básicas individuales o comunitarias, sino también a sus intereses estratégicos de género.

El 29% de las mujeres plantean que dentro de los aportes recibidos por FUNDESCO está la asesoría y acompañamiento necesaria, que les ha permitido fortalecerse a través de la formación de promotoras comunitarias como agentes multiplicadoras del trabajo de su organización, cuyo efecto multiplicador les permite tener mayor cobertura; las mujeres lideresas han desarrollado la capacidad de la crítica y autocrítica.

El porcentaje de mujeres que reconocen que la asesoría y acompañamiento es parte del aporte institucional, se debe a que el proceso de avance de las mujeres que asisten a la organización es diferenciado a partir de su nivel de sensibilización, visión, identificación, empoderamiento, protagonismo, capacitación, conducción, propuesta y toma de decisiones desde su instancia organizativa.

La situación de pobreza y pobreza extrema que se vive en el país y dentro de ellas las áreas precarias, es razón para que muchas mujeres reconozcan como aporte todo aquello que sea material y que le sirva para la satisfacción de sus necesidades inmediatas y por ello un 4% de las mujeres manifiesta no haber recibido ningún tipo de apoyo institucional, mientras un 2% indica que ha recibido cosas materiales pudiéndose hacer referencia a actualizaciones de cursos técnicos como incentivos a quienes impulsan el trabajo voluntario.

CAPITULO 4

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS

4.1 Justificación

El Trabajo Social se fundamenta en el conocimiento, análisis sociopolítico, de la realidad local y nacional; para poder acompañar a diferentes sectores de la sociedad, interviene con especial énfasis a favor de la población que económica, social, y políticamente ha sido menos favorecida; la intervención puede ser a nivel individual, familiar; grupal, comunitaria o en colectivos que funcionan en diferentes espacios de la sociedad civil, en instancias del Estado para incidir en la implementación de las políticas públicas como estrategia que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las mayorías.

El Trabajo Social plantea como una de sus líneas de acción estratégicas el acompañamiento político y social a las organizaciones sociales, basado en la cultura de la paz y la Democracia para que su reconocimiento, participación social y política sea de un mayor impacto y para ello debe contar con una buena formación política que primeramente les permita ser visibilizadas, reconocidas, tener capacidad de trabajar en colectivos, para la deliberación, cabildeo, propuesta, negociación, toma de decisiones para incidir políticamente.

Una de las categorías de las leyes de la dialéctica plantea la sustitución de lo viejo por lo nuevo, actualmente se vive un proceso de constantes cambios en todos los ámbitos; dentro de ellos se plantea como proceso ir promoviendo cambios desde la concepción filosófica y política de los roles de las mujeres y los hombres en el espacio público y privado, partiendo de que históricamente éstos se han concebido como naturales, pero basados en la concepción patriarcal de lo que es ser hombre y mujer, que trae consigo desigualdades e injusticias para las mujeres.

Partiendo de los objetivos y principios del Trabajo Social se plantea fortalecer el Desarrollo Humano, fomentar las prácticas participativas y democráticas, la cultura del aporte, la paz y la democracia, promover la participación política, promoción, respeto de los Derechos Humanos y Acuerdos de Paz y la igualdad y equidad de género. Pero para que este proceso sea más enriquecedor es importante la aplicación de la Metodología de la Educación Popular que parte de la realidad y valora las experiencias de los grupos sociales que participen sin olvidar la fundamentación teórica.

Trabajo Social y participación política se interrelacionan para fortalecer los espacios de incidencia de las mujeres, que les permita fortalecer su visión estratégica de género, desarrollando sus capacidades para la discusión, crítica, análisis, propuesta, negociación, cabildeo. En todo este proceso se plantea un desarrollo integral de las mujeres que impulse el cumplimiento de los Derechos Humanos, donde la cultura de la paz sea una condición fundamental y que las mujeres sean incluidas en un proyecto político donde su participación sea representativa y legítima.

4.2 Objetivos

- 4.2.1 Asesorar y acompañar el proceso de participación política de la organización de Mujeres Superándonos Juntas.
- 4.2.2 Impulsar la formación políticas de las mujeres a fin de que mejoren su nivel de participación e impacto político como organización.

4.3 Descripción de la propuesta

La presente propuesta se plantea en dos momentos: uno para fortalecer el trabajo de asesoría, acompañamiento, facilitación que hace el equipo de Trabajo Social, con la organización de Mujeres Superándonos Juntas y por otra parte se han detectados debilidades en la formación, participación e incidencia política de la

organización, siendo fundamental iniciar por el proceso de formación, sensibilización, concientización de género y política a las mujeres para que sea la base de un trabajo más fortalecido para la incidencia política.

Iniciándose un proceso de fortalecimiento político con el equipo de Trabajo Social que debe tener mucha claridad de los principios, objetivos, funciones profesionales para que su trabajo sea con eficiencia y eficacia, que brinde la orientación política necesaria. Definiendo, además, estrategias de intervención política para el acompañamiento que se dará a la organización. La propuesta de trabajo que se plantea es la siguiente:

4.4 Estrategia de intervención Profesional para el fortalecimiento político de las Mujeres

Las Trabajadoras Sociales juegan un importante papel en el impulso de las estrategias de fortalecimiento político de los sectores con los cuales trabajan, partiendo de su formación académica, objetivos, principios y funciones que debe asumir en los espacios de intervención; desde esta perspectiva se plantea que las Trabajadoras Sociales deben ser partícipes del proceso político que interesa estratégicamente a las mujeres, para ello deben desarrollar las siguientes funciones:

4.4.1 Capacitación: Es una de las acciones para fortalecer la formación política de las mujeres, basadas en los ejes de: Teoría de Género, Derechos Humanos, Organización Social y Política contribuye a que las mujeres minimicen el temor de participar en el ámbito público y se fortalezcan en el ámbito privado.

4.4.2 Asesoría: Con este proceso se plantea orientar a la organización para que fortalezca su nivel de funcionamiento interno y participación política, impulsando la coordinación interna y externa como estrategia de fortalecimiento organizativo.

4.4.3 Educación: Este proceso permite la socialización, intercambio de conocimientos, desarrollo de cualidades, habilidades, cambios de actitudes y comportamientos que llevan consigo la superación y potencialización de las mujeres en este caso, a fin de diferenciar y fortalecer los procesos humanos naturales y los asignados socialmente, que han sido producto de la práctica patriarcal permanente.

4.4.4 Promoción: Generar en las mujeres toma de conciencia de sus propios valores y capacidades, fortaleciendo la confianza y valoración de sí mismas, rebasando la actitud conformista e individual a una actitud crítica, reflexiva, cuestionadora de la realidad en la cual están inmersas. Impulsando además, una participación activa y responsable de las mujeres cuyo propósito es que ellas protagonicen de sus propios procesos que les conlleve a lograr cambios desde su cotidianidad hasta los espacios públicos en lo local y nacional en que ellas participen.

4.4.5 Facilitación y acompañamiento: Como procesos que se impulsan en la Educación popular las Trabajadoras Sociales deben facilitar los procesos para que las mujeres vayan asumiendo un mayor protagonismo y así se conformen y fortalezcan las bases para su independencia, autonomía organizativa que las conlleve a su auto sostenibilidad.

Para que el equipo de Trabajo Social esté fortalecido en el impulso de estrategias para la participación política de sí mismas y de las mujeres de la organización es importante:

4.4.6 Fortalecer su formación política y actualizarse en metodologías que permitan fomentar la participación e incidencia política de los sectores sociales con los que se trabaje.

4.4.7 Impulsar eficiente y eficazmente los principios, objetivos, funciones del Trabajo Social, partiendo de la importancia de los sectores sociales con los cuales se trabaja prioritariamente y de su estrategia política como parte de su quehacer profesional.

4.4.8 Impulsar la Metodología de la Educación Popular, como proceso generador de Nuevos conocimientos enriquecidos a partir de la práctica social, partiendo de la realidad económica, social, cultural y política y fundamentándose teóricamente.

4.4.9 Fortalecer el trabajo operativo y político de la organización de Mujeres Superándonos Juntas, basados en procesos de elaboración de diagnósticos, planificación, organización, operativización, monitoreo, evaluación y sistematización de su trabajo, proceso que debe ser participativo.

4.4.10 Impulsar como metodología alternativa para el trabajo de incidencia política: la discusión, deliberación, cabildeo, propuesta, negociación, toma de decisiones colectivas.

4.4.11 Promover el cumplimiento de los instrumentos legales nacionales e internacionales que promueven el respeto a los Derechos de las Mujeres y Acuerdos de paz.

4.5 Estrategias para el fortalecimiento de la participación política de las Mujeres de la Organización Superándonos Juntas

4.5.1 Promover la formación de Promotoras en Derechos Humanos y participación Política, cuyo eje transversal debe ser el enfoque de género, a fin de que ellas sean multiplicadoras del proceso y con ello se fortalezca el nivel de participación política de las mujeres de áreas empobrecidas; promoviendo además, la auto sostenibilidad organizativa.

Así mismo, se plantea gestionar ante las instituciones especializadas en el ramo, un reconocimiento formal y social para las mujeres, a fin de ir creando estrategias de visibilización y reconocimiento del trabajo social y político que impulsan las mujeres.

Los contenidos temáticos que se plantean para la formación de las Promotoras en Derechos Humanos son:

MODULO I

TEORIA DE GENERO

- Sexo-género
- Género-autoestima
- Enfoque de género
- Necesidades prácticas e intereses estratégicos
- Análisis de género
- Igualdad y equidad
- Violencia de género e intra familiar
- Feminismo
- Patriarcado
- Género y desarrollo

MODULO II

DERECHOS HUMANOS

- Derechos Humanos Universales
- Derechos de la Mujer
- Derechos Socioeconómicos
- Derechos civiles y Políticos
- Derechos culturales

MODULO III**PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

- Organización
- Poder y Liderazgo
- Trabajo colectivo
- Metodología participativa para la conducción organizativa
- Participación social y política
- Participación ciudadana
- Promoción y desarrollo social
- Autonomía e independencia organizativa
- Cultura de la paz y la democracia
- Intercambios de experiencias en el trabajo de redes de mujeres
- Qué es y quienes conforman la sociedad civil y el movimiento social.
- Análisis de coyuntura permanentes.

MODULO IV**CONCEPTOS BÁSICOS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA
METODOLOGICA PARA EL TRABAJO DE INCIDENCIA POLÍTICA**

- Políticas Públicas
- Deliberación
- Análisis social y político
- Cabildeo
- Propuesta
- Negociación
- Toma de decisiones
- Incidencia política

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA INCIDENCIA POLITICA

- Deliberación, selección y análisis de los problemas que afrontan las mujeres para tener mayor acceso y participación en la toma de decisiones en los espacios de Poder, que fortalezcan su participación política.
- Elaborar un bosquejo de lo que las mujeres organizadamente quieren para mejorar su participación e incidencia política y definir en qué tiempo se plantean iniciar con este proceso de participación política.
- Hacer un análisis de los espacios e instancias nacionales y locales que tienen mayor poder político y que son quienes toman las decisiones.
- Mapeo de las instituciones, organizaciones sociales y políticas que impulsan el respeto a los Derechos Humanos, cumplimiento de los Acuerdos de Paz y hacen trabajo de incidencia política.
- Auto análisis de la organización de Mujeres sobre el impacto social y político que han tenido y elaborar su FODA.
- Definir su estrategia de Influencia: a través del Cabildeo, eventos educativos, incorporación a instancias, redes especialmente de mujeres, acercamiento a los diferentes medios de comunicación social, promoción y movilización social para la incidencia política ante las instancias correspondientes.
- Elaborar un plan de trabajo de la organización para contar con la herramienta política para alcanzar sus objetivos.
- Seguimiento y evaluación permanente del proceso de incidencia política.

MODULO VI

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS CRITICO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROMUEVEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

- Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas de Discriminación Contra Las Mujeres.
- Convenio Sobre los Derechos Políticos de las Mujeres.

- Convenio Sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada
- Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres
- Convenio No. 100 relativo a la igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y Femenina por un Trabajo de Igual Valor.
- Convenio No. 103 Relativo a la Protección de la Maternidad
- Convenio No. 118 Sobre la Igualdad de Trato (Seguridad Social)
- Compromisos Específicos Contenidos en los Acuerdos de Paz, relativo a las Mujeres.
- Ley de la Dignificación y promoción Integral de la Mujer

MODULO VII

- Elaboración de una propuesta coyuntural consensuada de las mujeres. que integre sus necesidades prácticas e intereses estratégicos basada en el análisis de los instrumentos de promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y Acuerdos de Paz en lo referente a las mujeres.

MODULO VIII

- Conocimiento, análisis y propuesta de espacios para la participación e incidencia política de las mujeres de la asociación superándonos juntas.
- Participación en el Foro de la Mujer
- Movimiento de Mujeres
- Integrarse a espacios de mujeres reconocidos y redes que promuevan la participación política de las mujeres.

5 RECURSOS

5.1 Humanos

- 1 Trabajadora Social
- Mujeres de la Organización Superándonos Juntas

- 3 Facilitadoras especializadas en la temática a desarrollar
- Instancias de la Sociedad Civil

5.2 Institucionales

- FUNDESCO
- Asociación de Mujeres Superándonos Juntas
- Tierra Viva
- Procuraduría de Derechos Humanos
- WOLA
- USAC
- CALDH

5.3 Financieros

• 24 Capacitaciones a Q 100.00 c/u, para el equipo técnico	Q 2,400.00
• 88 capacitaciones a la Organización de Mujeres S.J. Q400.00	Q35,200.00
• 1 Trabajadora Social	Q48,000.00
• Facilitación	Q 3,000.00
• Material didáctico	Q 4,000.00
• Participación en espacios y actividades sociopolíticos a nivel Local y nacional.	Q 4,000.00
TOTAL	Q96,600.00

6. EVALUACION

Como proceso que permite ir midiendo el desarrollo del proyecto que se impulsará con las Mujeres de la Organización Superándonos Juntas, a fin de fortalecer su visión de género en el ámbito privado como en el público, así mismo, su formación, participación e incidencia política como organización.

Para ello se implementará la evaluación antes, durante y al finalizar el proceso de formación y fortalecimiento de las mujeres. La Evaluación antes se ejecutará al iniciar el proyecto, para conocer cuales son las condiciones humanas, institucionales, financieras, materiales, para iniciar el proyecto.

Mientras la evaluación durante permitirá a través de los indicadores de avance, establecer si el proceso se está desarrollando de acuerdo a la propuesta inicial, dando los insumos para reorientar el mismo si fuere necesario. Para que este proceso sea efectivo y útil es necesario desarrollarse trimestralmente como instancias ejecutoras y al finalizar cada actividad en la que participen las mujeres.

La evaluación final permitirá analizar si se alcanzaron los resultados propuestos, resaltando los logros y limitantes tenidas durante el proceso y con ello se puede establecer el impacto en la formación política en las mujeres. Esta se realizará al finalizar el proceso de formación y acompañamiento a la Organización de Mujeres.

CONCLUSIONES

1. La violencia es la estrategia del sistema patriarcal para mantener el control económico, social, político y cultura del país, afectando a las mujeres al ser discriminadas, marginadas, invisibilizadas, desvalorizadas, maltratadas, asignándoseles socialmente el espacio privado y estar en función de los demás.
2. La cultura patriarcal ha sido determinante para delimitar como espacios naturales el privado para las mujeres y el público para los hombres, limitando a las mujeres a la búsqueda de satisfactores básicos y no de sus intereses estratégicos de género; incidiendo en tener menores oportunidades de acceder a los recursos, espacios de poder y toma de decisiones que contribuyan a su desarrollo sostenible y sustentable de género.
3. La débil formación y participación política de las mujeres comunitarias y las pocas oportunidades en lo económico, social y político, ha afectado el nivel de incidencia e impacto de la organización de Mujeres en lo local y nacional.
4. El poco conocimiento de los Derechos socioeconómicos, cívico- políticos y culturales por parte de las mujeres, les hace más vulnerables a que los mismos sean violados, partiendo que hay pocas estrategias nacionales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y especialmente los de las Mujeres.
5. El mayor porcentaje de Mujeres participantes del proceso plantean que es importante que como organización se vinculen a la vida política, mientras un pequeño grupo plantearon que la política es un espacio para los hombres ello evidencia el desconocimiento de sus intereses estratégicos de género.

RECOMENDACIONES

1. Promover que todas las mujeres integrantes de la organización participen de procesos educativos, de sensibilización, organización y movilización que permitan cambios de actitud, comportamiento sobre la problemática de la violencia intra familiar y de género.
2. Analizar la teoría de Género con las mujeres de la organización a fin de sensibilizarles y clarificar sobre los roles sociales para mujeres y hombres, en los espacios públicos y privados, a fin de trascender de su rol operativo al de propuesta, toma de decisiones y al acceso, uso, control, beneficios de los recursos en los espacios que participe.
3. Impulsar la propuesta de formación e incidencia política con la organización de mujeres para que se identifiquen, empoderen de su propuesta de trabajo y con ello lograr un mayor reconocimiento e impacto social y político.
4. Que la Asociación Superándonos Juntas se integre al Movimiento de Mujeres, redes y otras formas organizativas donde existe representatividad de diferentes sectores de mujeres, que promueven el cumplimiento de sus Derechos Humanos, la participación política a nivel local y nacional.
5. Que la propuesta de formación política se impulse con todas las mujeres, a fin de sensibilizarles y crearles conciencia de género, que les permita empoderarse de su propuesta y hacer prácticos sus intereses de género.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, Ana Leticia et. al. El Movimiento de Mujeres en Centro América, Un movimiento embrionario. Programa Regional La Corriente. Centro Editorial de la Mujer CEM. Pp. 83-163 Guatemala, 1997.
2. Aguilar Urizar, Yolanda. "Capacitando desde la perspectiva de género". PAMI. 1era, edición. Magna Terra editores. P. 91-103. Guatemala. 1998.
3. Altolaguirre, Marta. "Instrumentos de Derechos Humanos de protección a la Mujer". Comisión Presidencial de Derechos Humanos COPREDE. FONAPAZ. Pp 149. Guatemala. 1998.
4. Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social" Editorial LUMEN. P. 216 Argentina. 1996.
5. Alvarez, Ana Teresa. Socialización de la mujer y proceso de socialización de roles sexuales. Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la familia. Universidad de Costa Rica. Folleto. Pp 29-70. Costa Rica 1989.
6. Ayuda de la Iglesia Noruega A.I.N. "Derechos Humanos y participación" 2da. Edición. edición y diseño Mayra Terra Editores. P. 1-20. Guatemala. 1997.
7. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, AVANCSO. "Trabajo y organización Mujeres, su influencia en la construcción de los significados de identidad de género". Debate No. 10, pp 33-77. Guatemala, 1995.

8. Asturias Barrios, Linda et. al. Demanda insatisfecha de planificación familiar en una comunidad Periurbana de la ciudad de Guatemala. Internacional Center for Research on Women. ICRW. Pp .34-38 1998.
9. Cabanas Díaz, Andres, et. al. "El Mezquital La lucha por el desarrollo de una comunidad". Instituto Centroamericano de la Salud ICAS.-Universidad South Bank, Londres Inglaterra. Guatemala, Pp. 5-26, agosto de 1999.
10. Camerón, Sara. Situación de la niñez y la Mujer en América Latina y el Caribe. Oficina Regional De UNICEF para América Latina. Editorial presencia. P. 29. Bogotá, Colombia. 1995.
11. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. USAC. Instituto para el desarrollo económico social de América Central. IDESAC. "El Mezquital, origen, situación actual y perspectivas". Seminario Pensemos en la ciudad. Guatemala , Pp. 1-45, Noviembre de 1988. .
12. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. " La mujer en el sector popular urbano". Pp. 9-91. Santiago de Chile, 1984.
13. Chávez de Santacruz, Nina. "La Violencia contra la mujer" UNICEF. Programa Regional de Capacitación de la mujer para el desarrollo. 1era. Edición. Editorial Gente Nueva. P. 7-13 Colombia. 1992.
14. El Militante. "Los clásicos del Marxismo y la mujer". Folleto. P. 1-15 Guatemala. 1990.

15. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Mujeres en el Proceso de toma de Decisiones en América Latina. CEPAL. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 79. 1era. Edición. Imprenta La Jornada. Costa Rica. Pp. 7-50. 1995.
16. Florián, Elizabeth et. al. Metodología y técnicas de Investigación "compilación". Escuela de Trabajo Social. IIETS. USAC. Colección cuaderno didáctico No. 5-98. P. 1-40. Guatemala. Noviembre 1998.
17. García Laguardia, Jorge Mario. Procurador de Derechos Humanos. "Política y Constitución en Guatemala." La constitución 1985. 1era. Edición Procuraduría de los Derechos Humanos. p 71-172, Guatemala. 1993.
18. Grupo Consultivo en Género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación. Vocabulario referido a Género". Folleto. P. 1-15. El Salvador. 1998.
19. Hernández Z., Itziar. Igualdad, desarrollo y paz. Luces y Sombras de la acción internacional por los Derechos de la Mujer. Edición HEGOA. No. 17 3era. Edición. Comisión de las Naciones Unidas. Pp.40, 41. Julio 1996.
20. Instancia de la Mujer KA WUQ y La Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres COALM. "Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer". pp. 3-31, Guatemala. 1999.
21. Instituto para la Superación de la Miseria Urbana del Istmo de Centro América ISMU. "Análisis Regional sobre la Problemática de las Areas Precarias Urbanas". pp. 42-55. Guatemala, agosto. 1993.

21. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. USAC.
"Alcances, limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social Guatemalteco."
Revista. Pp. 35-153, Guatemala, mayo 1999.
22. Lagarde, Marcela. Género e identidades, Metodología de Trabajo con
Mujeres. Folleto. P 1-1. México. s/a.
23. López, Oscar. Situación de los Asentamientos precarios en la ciudad de
Guatemala, Mezquital zona 12. COINAP y CENDEP folleto. Pp 1-33.
Guatemala. 1997.
24. Mead, Margaret. Las mujeres en el mundo de hoy, prejuicios y perjuicios.
Editorial Fraterna. Traducción Artigas. Pp. 1-50. 1994.
25. Monzón García, Samuel Alfredo. Introducción al proceso de investigación
científica. Edit. TUCUR. Iera. Edición, colección estudios. P 189
Guatemala, 1993.
26. Morales, Mario. Elementos de apoyo para la organización comunitaria.
Impresión CHILDHOPE. Pp 8- 15, Guatemala, marzo de 1989.
27. Morán Mérida, Amanda. USAC. Programa Universitario de Investigación en
Estudios de Género PUIEG. CEUR. "Mujer y Condiciones de vida en los
Asentamientos Precarios del Area Metropolitana". Pp. 1-41 Guatemala,
septiembre de 1997.

28. Morgan Sanabria, Rolando. Manual de fichas bibliográficas y de trabajo. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. 2ª. Edición. P. 9-108. Guatemala, octubre 1993.
29. Moser Caroline. Mujeres, desarrollo y políticas de cooperación. Aportes para la discusión desde perspectiva de género. Puntos de Encuentro. 1era. Edición. Colección debate No. 1. Pp 13-44. Managua, Nicaragua, 1991.
30. Oficina Nacional de la Mujer ONAM. Ministerio de Trabajo y Prevención Social. Abriendo Espacios. Boletín informativo No. 7. Pp. 1-8. Guatemala, 1998.
31. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos WOLA. "Planificación participativa para la incidencia política". 2da. Edición. Texto WOLA. Participación del Equipo Maíz. P. 8- 12. El Salvador 1999.
32. Polanco Sagastume, Mara Luz. Dinámica de las condiciones de vida urbana. área metropolitana. Instituto para la Superación de la Miseria Urbana ISMU. Colección de libros urbanos 4. P. 19,25, 53-73. Guatemala, marzo 1998.
33. Procurador de los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la Mujer. " IV conferencia mundial de la Mujer Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz". Informe de las organizaciones no Gubernamentales de Guatemala. P. 7,26,29, 97. Guatemala, agosto 1995.
34. Rodríguez Illescas, Alicia Amelia. La Mujer y Los Derechos Humanos. Procurador de Los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la Mujer. Colección Derechos Humanos, Manual Nivel II, 2da. Edición. Pp 17-23. Guatemala, 1997

35. Samayoa Méndez, Patricia. Perfil de la situación de la Mujer en Guatemala. Oficina de cooperación canadiense. Pp 5-14. Guatemala, 1993.
36. Secretaria de obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP. Oficina Nacional de La Mujer, ONAM. "Plan de Equidad de Oportunidades 1998-2001". Guatemala diciembre de 1996. Pp. 3-47.
37. Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil. Participación Política de las Mujeres. PNUD-MINUGUA. Pp. 7 boletín No. 3. Guatemala, 1999.
38. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala, los contrastes del Desarrollo Humano". Edición 1998. P. 13-21, 117-127. Guatemala, 1998.
39. Sojo, Ana. Reflexiones entorno a la mujer y a la política. Centro Nacional para el desarrollo de Mujer y la familia. Universidad de Costa Rica. folleto. Pp. 63-70. Costa Rica 1986.
40. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. Dirección general de investigación. Programa universitario de Investigación en asentamientos Humanos. PUNIAH. Estructura y organización. P. 7-13. Guatemala, junio 1994.